

AAQ2910

TESIS
IF2005
F7.

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESTUDIOS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

**IMPACTO DE LA GESTIÓN DE BANCOEX COMO BANCA DE
DESARROLLO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS.**

FRANCISCO D. FIGUERA M. C.I.V-10.007.973

PROF: GONZALO BELLO.

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA
OPTAR AL TÍTULO DE :
ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
MENCION: ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

ENERO DE 2005

INDICE	Pag.
1.- Introducción	3
2.- Planteamiento del Problema	5
3.- Objetivos del Trabajo	6
3.1. Objetivo General	6
3.2. Objetivos Específicos	6
3.3. Alcance	7
4.- Marco Metodológico	7
4.1. Tipo de Investigación	8
4.2. Diseño de la Investigación	8
4.3. Métodos a utilizar	9
4.4. Técnicas a utilizar	9
4.5. Instrumentos	9
4.6. Población y Muestra	9
5.- Marco Teórico Referencial	10
5.1. Antecedentes de la Banca de Desarrollo especializada en el Comercio Exterior en Venezuela	10
5.2. Algunos factores que inciden en el cumplimiento eficaz de las funciones de la banca de desarrollo, basados en estudios de (ALIDE).	11
5.3 Política estatal de orientación hacia la banca de desarrollo en América latina.	13
5.4. Transformación de Bancoex en Banca de Desarrollo	14
5.5. Plan estratégico de Comercio Exterior de Venezuela 2004-2007	17
5.5.1 Objetivos del Plan Estratégico de Comercio Exterior de Vzla.	18
5.5.2 Lineamientos Estratégicos	19
5.6. Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007.	20
5.7. Política Industrial, Comercial e Internacional.	21
5.8. Importancia de las Exportaciones para el Desarrollo Endógeno	23
6.- Desarrollo de la Investigación	24
6.1. Evolución de la Política Comercial en Venezuela	24
6.2. Oferta Programática de Bancoex como Banca de Desarrollo.	25
6.2.1 Plan Estratégico del Banco de Comercio Exterior	26
A. Visión	26
B. Misión	27

	PAG.
C. Objetivos	27
D. Estrategias	27
E. Programas Sectoriales	28
6.2.2 Lineamientos de Políticas de Bancoex	35
6.3. Análisis sobre la Implantación de la Oferta Programática.	36
6.4. Bancoex dentro de la Plataforma institucional vinculada al sector exportador	38
6.5. Bancoex como parte de la cadena financiera de Instituciones Públicas.	40
6.6 Actuación de Bancoex durante el período de estudio.	42
6.7. Evaluación de la Alineación de la Actuación de Bancoex con los lineamientos del Ejecutivo Nacional.	47
7. Conclusiones	54
8. Bibliografía	56

1. INTRODUCCIÓN

La visión que se tenía en América Latina a cerca de la función de la banca de desarrollo se reflejaba, a mediados de los años setenta, en la afirmación de un documento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuya introducción expresaba que *“...en los últimos quince años el rol de los bancos de desarrollo dentro del sistema financiero de los países latinoamericanos ha aumentado considerablemente, así como la importancia de su contribución al desarrollo económico y social de la región”*. Adicionalmente, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo- ALIDE sus siglas en español- ha realizado diversos estudios sobre el rol de la Banca de Desarrollo dentro del sistema financiero de los países de la región, concibiendo su función como de alta importancia a la contribución al desarrollo económico y social de los países.

Durante los últimos 30 años el Estado Venezolano ha mostrado su interés en crear mecanismos gubernamentales para promover el crecimiento de la exportación de productos no tradicionales. En tal sentido la política industrial promotora del desarrollo se ha intensificado y extendido a nuevas ramas productivas de bienes intermedios, con el doble propósito, de sustituir importaciones y de emprender un proceso masivo de exportación de productos no tradicionales. Para dar apoyo a este último propósito se crea en el año 1970 el Instituto de Comercio Exterior (I.C.E) como ente responsable del diseño de las políticas para promover el desarrollo del sector exportador y facilitar la penetración de productos y servicios con alto valor agregado nacional en los mercados internacionales.

Es por ello, que en el año 1997, se crea el Banco de Comercio Exterior de Venezuela (Bancoex), el cual desde el inicio de sus operaciones, había actuado con cierta orientación comercial, dirigiendo sus recursos principalmente a empresas corporativas y con poca variedad en sus servicios que lo diferenciara de la banca comercial. En el año 2001, mediante publicación en Gaceta Oficial N° 37.330 de fecha 22/11/2001, se publica el decreto con fuerza de ley de reforma parcial a la ley del Banco de Comercio Exterior, presentando como

principal novedad la definición de esta Institución, por la naturaleza de su objeto, como institución de desarrollo y no meramente comercial.

Las principales funciones de Bancoex, como Banca de Desarrollo Especializada serán analizadas en el desarrollo de este trabajo investigativo, con el propósito de descubrir donde nos encontramos hoy en cuanto a Banca de Desarrollo Especializada, si realmente Bancoex ha sido efectivo en el ejercicio de sus funciones y si las directrices y políticas dictadas por el Ejecutivo Nacional, han sido cónsonas con su rol social y económico.

En tal sentido, la realización del presente estudio tiene como objetivo analizar, a partir de la experiencia de Bancoex, los aspectos críticos del financiamiento del desarrollo venezolano y la colaboración brindada por dicha institución que financia al exportador no tradicional a los procesos de modernización y desarrollo de la pequeñas y medianas empresas e industrias, considerando desde luego los alcances tanto cuantitativos como cualitativos de las funciones desempeñadas.

La estructuración metodológica partió de las modalidad investigativo exploratoria - descriptiva obteniendo un alcance explicativo, a través del diseño de investigación bibliográfico – experimental - documental y los métodos inductivo – deductivo, analítico – sintético.

Las estrategias utilizadas para recopilar información fueron la observación y análisis bibliográfico – documental.

El desarrollo del presente trabajo, se clasificó en siete Títulos fundamentales que versan sobre el planteamiento del problema, objetivos de la investigación, el marco metodológico, el marco teórico referencial, el desarrollo de la investigación la cual se fundamentó en la evolución de la política comercial en Venezuela, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, el Plan Estratégico de Comercio Exterior de Venezuela 2004-2007, la oferta programática que ofrece Bancoex, los lineamientos y políticas de la institución, los productos que ofrece, su ubicación dentro del sector financiero venezolano, su impacto sobre los lineamientos dictados por el Ejecutivo Nacional, y finalmente las conclusiones del presente estudio de investigación.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La economía venezolana (dada su condición de país monoprodutor, dependiente del comercio exterior, en el siglo XIX, de sus exportaciones petroleras), es muy vulnerable a las fluctuaciones de los precios de tales productos en el mercado internacional. En ese escenario en que se registran periódicas crisis, por la recurrencia de los ciclos económicos, las consecuencias de tales crisis se reflejan sobre el desarrollo de la economía venezolana, agregándose a los enormes desajustes internos provocados por la constante inestabilidad política y las desacertadas políticas económicas.

En este contexto, surge el Banco de Comercio Exterior (Bancoex), siendo este un banco de desarrollo, cuya visión se enfoca en el principio constitucional de integración Latinoamericana y Caribeña, de la Cooperación Sur-Sur y del comercio justo, por lo que se propone ser un ente estratégico de la política internacional y de comercio exterior del Gobierno Nacional, dirigida a impulsar el desarrollo endógeno del país, mediante la inserción de Venezuela en la economía internacional.

Asimismo, la misión de Bancoex, se centra en el desarrollo de una Venezuela productiva y exportadora, asistiendo integralmente a los sectores económicos, priorizando los estratos y regiones del país que tradicionalmente han quedado excluidos de la Banca Comercial.

Todo lo anterior reafirma la importancia de Bancoex en un país, donde hay una necesidad imperante de la diversificación de economía.

No obstante, si medimos el crecimiento de su cartera de crédito observamos que ha sido en forma permanente, inferior al de la cartera de inversiones, destacando a lo largo de su trayectoria una orientación predominante de los recursos hacia las inversiones más que hacia el financiamiento del sector que le

atañe (sector exportador), actuación que no está acorde con la de un Banco Comercial.

Así mismo, la actuación de Bancoex ha estado de una forma indirecta, limitada por decisiones de orden legal y económico. Por un lado esta la modificación de su Ley, donde Bancoex pasa de ser un Banco Comercial a un Banco de Desarrollo y por otro lado el actual control de cambio implantado por el Ejecutivo Nacional durante el mes de Febrero del año 2003.

Estas situaciones han afectado de manera cuantificable y medible la participación de Bancoex dentro de la economía nacional, sobre todo al evaluar desde el punto de vista financiero a la Institución, recalcando la caída en el financiamiento otorgado, con el consecuente descenso de la cartera de crédito.

Frente a estos planteamientos, Bancoex presenta un gran reto, como lo es liderar la reactivación del sector exportador en Venezuela, a través de la difícil tarea que representa promover la articulación eficiente de los entes nacionales involucrados (Seniat, Cadivi, Superintendencia Nacional de Aduanas) en la resolución de los problemas que afectan al sector, negociar las condiciones de acceso a mercado mediante los procesos de negociación internacional (ALCA, Can, Mercosur) y dinamizar su proceso interno de financiamiento.

3. OBJETIVOS DEL TRABAJO:

a. General:

Determinar las potencialidades de Bancoex como Banca de Desarrollo, para contribuir en el proceso de reactivación del sector exportador en Venezuela, y su alineación con las políticas dictadas por el Ejecutivo Nacional sobre la materia.

b. Específicos:

1. Evaluar la actuación de Bancoex, como banca de desarrollo.
2. Describir las estrategias seguidas por Bancoex, para contrarrestar los impactos generados por las limitaciones del marco legal, así como

también por la implantación del actual control de cambio sobre su gestión.

3. Evaluar la problemática actual del Sector Exportador en los cuales Bancoex como Organismo Financiero para el sector, tiene gobernabilidad y en los cuales debe aliarse con otros entes para coordinar su solución.

c. Alcance:

La investigación contempla el análisis de la Gestión Crediticia de Bancoex, y su alineación con las políticas dictadas por el Ejecutivo Nacional sobre la materia, considerando las limitaciones legales y regulatorias, así como las estrategias utilizadas por Bancoex para mitigar los impactos, y responder oportunamente a las exigencias del sector exportador. La investigación se realizará sobre la información correspondiente a la actuación de Bancoex durante los años 2002, 2003 y noviembre de 2004.

4. MARCO METODOLÓGICO:

Como referencia para la elaboración de la presente investigación, se consideraron, los diversos estudios que de forma endógena se realizaron durante el primer trimestre de 2004 en el seno del Banco de Comercio Exterior, tendentes a diseñar un nuevo Plan Estratégico enmarcado en los lineamientos de la Constitución Bolivariana de Venezuela, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001- 2007 y las directrices emanadas de la política industrial, comercial e internacional, en donde se contempla el desarrollo de estrategias, programas y proyectos dirigidos a promover la utilización de las potencialidades de los sectores económicos, contribuir a fortalecer su calidad, productividad y competitividad e impulsar las exportaciones no tradicionales, haciendo énfasis en la integración latinoamericana; así mismo, se realizó una redefinición de la visión, misión y estructura organizacional del Banco.

Para la obtención de información relevante sobre las operaciones del Banco de Comercio Exterior se efectuaron entrevistas con los especialistas de las áreas medulares. Así mismo, se hizo uso de las estadísticas suministradas por la

Institución así como las realizadas con cálculos propios y que coadyuvaron a determinar tendencias del comportamiento que ha tenido Bancoex durante los años analizados.

Esquemáticamente la metodología aplicada a la investigación puede representarse de la siguiente manera¹

4.1 Tipo de Investigación: *Exploratorio- Descriptiva.*

Exploratorio, por cuanto no se tiene conocimiento de que se hayan realizado estudios sobre el problema y por lo novedoso del tema de la Banca de Desarrollo dentro del sistema financiero del país.

Descriptiva, porque la investigación presenta una descripción específica en cada uno de sus objetivos propuestos; por tanto, es descriptiva en cuanto al tipo de conocimiento ya que no se ocupa de la verificación de hipótesis, sino de la integración de la información que contempla el marco teórico.

Este trabajo de investigación, comprenderá consecutivamente explorar y describir, según las pautas establecidas por varios autores, tales como **Roberto Hernández Sampieri y otros (1991)**, quienes plantean que una investigación puede iniciarse como exploratoria y pasar a descriptiva y llegar a ser explicativa. Esto se derivará del conocimiento que logre del tema a través de la literatura, que en primer término nos va a revelar que exista o no, antecedentes sobre el tema en cuestión o que no son aplicables al contexto en el cual habrá de desarrollarse el estudio.

En segundo término, la literatura nos puede revelar que existen "piezas y trozos" de teoría con apoyo empírico moderado, esto son estudios descriptivos que han definido y detectado ciertas variables.

4.2 Diseño de la Investigación: *Bibliográfico Documental.*

Ya que se fundamenta en documentos, publicaciones, artículos, trabajos de investigación y demás opiniones sobre la temática planteada en el estudio.

¹ MENDEZ A. Carlos E. Metodología Diseño y desarrollo del proceso de investigación. McGraw HILL, Tercera Edición, 1999.

Se entiende por investigación documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo principalmente en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad de un estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor. (UPEL, 2001, p.6).

4.3 Métodos a utilizar:

Observación: Porque permite el registro sistemático de las manifestaciones del problema, de aspectos y unidades de observación útiles para el estudio.

Análisis-Síntesis: Por cuanto el análisis de los componentes de la situación, facilita su mayor conocimiento y la recomposición en síntesis, conduce la información para su adecuada interpretación.

Inducción-Deducción: Combinadas para apreciar propiedades y características del Banco de Comercio exterior como banca de desarrollo.

4.4 Técnicas a utilizar:

Bibliográfica Documental

Análisis-Síntesis

Cuantitativas

4.5 Instrumentos:

Registro

Clasificación de la Fuente

Resumen Analítico

Análisis General

Análisis Comparativo

Análisis Crítico

4.6 Muestra:

Gestión de Bancoex, medido a través de los componentes de crédito, promoción internacional y asistencia técnica, durante los años 2002, 2003 y noviembre de 2004.

5. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

5.1 Antecedentes de la banca de desarrollo especializada en el comercio exterior en Venezuela.

Durante los últimos 30 años el Estado Venezolano ha mostrado su interés en crear mecanismos gubernamentales para promover el crecimiento de la exportación de productos no tradicionales. En tal sentido la política industrial promotora del desarrollo se ha intensificado y extendido a nuevas ramas productivas de bienes intermedios, con el doble propósito, de sustituir importaciones y de emprender un proceso masivo de exportación de productos no tradicionales. Para dar apoyo a este último propósito se crea en el año 1970 el Instituto de Comercio Exterior (I.C.E) como ente responsable del diseño de las políticas para promover el desarrollo del sector exportador y facilitar la penetración de productos y servicios con alto valor agregado nacional en los mercados internacionales.

A la ya activa participación del sector público en el financiamiento del sector industrial, a través del Banco Industrial de Venezuela, Corpindustria, se suma el Fondo de Crédito Industrial (FONCREI). Este Instituto parabancario es creado el 3 de junio de 1974, con el objeto de otorgar créditos a mediano plazo con garantía real, destinados a las actividades de producción de bienes intermedios, de bienes de consumo final o de bienes de capital para la exportación.

Esta política de asistencia financiera al sector industrial por parte del sector público es complementada en septiembre de 1973 cuando es creado el Fondo de Financiamiento de las Exportaciones (FINEXPO), como fondo autónomo adscrito al B.C.V y con el propósito original de dar apoyo a la apertura de productos no tradicionales producidos en el país, para lo cual ofrecía financiamiento amplio y completo, en un gran número de modalidades, tasas de interés preferenciales y plazos adecuados, a las empresas exportadoras. En la misma oportunidad se promulgó la Ley de Incentivo a la Exportación, mediante la cual se concedía a toda persona natural o jurídica que exportara artículos producidos en el país, el derecho a un crédito fiscal (Bono de Exportación) calculado en función del valor agregado nacional (no menor del 30%) de cada bien exportado. Así mismo en 1977 fue creado según decreto del Ejecutivo

Nacional, el Seguro de Crédito a la Exportación, con la finalidad de cubrir los riesgos comerciales políticos y extraordinarios que pudieran sufrir los bienes y servicios que son objetos de créditos de exportación.

En 1996 por decreto Ley fue creado el Banco de Comercio Exterior, para sustituir al Fondo de Financiamiento de las Exportaciones (FINEXPO), como una institución del Estado que cumple fines específicos consagrados en la Constitución de la República, como es el de fomentar la producción de bienes y servicios internos y de generar y facilitar el intercambio comercial adecuado con otros países. Bancoex es un organismo financiero de primer orden que tiene condición -según su ley- como banca de desarrollo y que para llevar adelante dichos cometidos, se encuentra adscrito al Ministerio de la Producción y el Comercio, como la forma de adaptarlo a los lineamientos, políticas y planes de desarrollo dictados por el Ejecutivo Nacional.

El Banco de Comercio Exterior según su ley de creación tiene como objeto el financiamiento y la promoción de las exportaciones de bienes y servicios nacionales, enmarcados en los planes y políticas de desarrollo socioeconómico establecidos por el Ejecutivo Nacional. En cumplimiento de las funciones de promoción de las exportaciones, el Banco prestará asistencia técnica y de capacitación. Igualmente, propulsará la asociación de las pequeñas empresas con el objeto de fortalecer su participación en los mercados externos.

Así mismo, es objeto del Banco de Comercio Exterior, fomentar las inversiones dirigidas a la consolidación de unidades productivas para la exportación.

5.2 Algunos factores que inciden en el cumplimiento eficaz de las funciones de la banca de desarrollo, basados en un estudio de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE).

Una evaluación de los resultados positivos que presentan las experiencias de las instituciones financieras de desarrollo de Asia y Europa y su contraste con aquellos casos observados en América Latina que revelaron no ser exitosas, lleva necesariamente a preguntarse acerca de las razones que explican los efectos favorables alcanzados. (ALIDE 1999).

A través de este estudio realizado por ALIDE en el año 1999, a cuatro instituciones financieras de desarrollo, pudieron identificarse algunos factores que han posibilitado una contribución al desarrollo de estas instituciones:

- *La orientación de sus financiamientos de manera diferente a la banca comercial.* Esto supone que la razón que fundamenta la existencia de las instituciones de crédito especial, sobretudo en el caso europeo, son la insuficiente oferta de ciertos tipos de préstamos por parte del sector bancario privado, la necesidad de proporcionar un canal de distribución para el crédito subvencionado, y la conveniencia de ofrecer una vía alternativa para la superación de las dificultades de acceso de ciertas empresas o actividades al mercado de capitales.
- *La intervención pública en el financiamiento de proyectos de interés social y económico se apoya en razones de eficiencia económica,* fundamentalmente en aquellos casos en los que se requiere grandes inversiones, o bien cuando median razones de equidad o cohesión social tales como un ordenamiento equilibrado del territorio y una difusión equitativa de los bienes o servicios que se consideran indispensables.
- *Apunte al logro de un desarrollo sostenible,* objetivo que se orienta a la gestión de actividades que tienen efectos externos sobre el conjunto de la economía, implican la utilización de recursos naturales escasos o no renovables, e inciden sobre la protección del medio ambiente.
- *Establecimiento de objetivos propios claramente diferenciados de los bancos comerciales,* a partir de definiciones de políticas que reconocen las ventajas de canalizar recursos hacia aquellas áreas en las cuales los beneficios sociales son superiores a los privados. Los sectores prioritarios varían según el país. La mayoría de estos asigna prioridad a la expansión de las exportaciones.
- *Mantenerse ajenas a las presiones políticas para derivar recursos a proyectos de mala calidad,* las instituciones financieras de desarrollo deben aplicar patrones bancarios de selección a sus operaciones, adecuándose a prioridades sectoriales definidas.
- *Calidad y coherencia de las políticas dentro de cuyo marco deben actuar los bancos de desarrollo,* un contexto de políticas adecuadas con una definición clara de prioridades, unido al respecto por la autonomía de las instituciones y el profesionalismo de éstas son elementos cruciales para llevar a cabo con eficacia las acciones de financiamiento del desarrollo.

Adicional a estos aspectos generales de éxito se suma la importancia de promover el desarrollo de sistemas financieros sólidos y eficientes, favoreciendo la consolidación de los mercados de capitales y de crédito, en el marco de políticas macroeconómicas coherentes y estables.

5.3 Política Estatal de Orientación Hacia la Banca de Desarrollo en América Latina

La visión que se tenía en América Latina a cerca de la función de la banca de desarrollo se reflejaba, a mediados de los años setenta, en la afirmación de un documento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cuya introducción expresaba que *“...en los últimos quince años el rol de los bancos de desarrollo dentro del sistema financiero de los países latinoamericanos ha aumentado considerablemente, así como la importancia de su contribución al desarrollo económico y social de la región”*.

Hoy en día los choques petroleros, la acumulación de un endeudamiento externo, la declinación del ritmo de crecimiento de las economías, el impacto generalizado de la globalización evidenciado particularmente en los mercados financieros, vienen a conformar un nuevo cuadro de situaciones cuyos rasgos han requerido un giro de la banca de desarrollo. Aún y cuando no son los bancos sino los gobiernos los que definen las políticas públicas, ni sus acciones tienen alcances suficientes para influir en el sentido de tales políticas, y menos aún para alterar los efectos de las fuerzas que marcan los rumbos económicos y financieros a escala mundial, se les debe medir su impacto y viabilidad.

Los bancos de desarrollo forman parte explícita de la agenda de reformas financieras emprendidas por muchos países tanto en Latinoamérica como en Asia, verbigracia Bancoldex en Colombia, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil (BNDES), Banco Hipotecario de Uruguay (BHU), Bancomext y Nacional Financiera (NAFINSA) en México y recientemente en Venezuela Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), en Asia Japan Development Bank.

Del mismo modo podemos mencionar que en Europa se crearon instituciones financieras especializadas en créditos dirigidos a suplir los vacíos dejados en el mercado por la banca privada, con respecto a determinados tipos de prestatarios o sectores (Bancos de desarrollo especializados).

5.4 Transformación del Banco de Comercio Exterior de Venezuela (Bancoex) en banca de desarrollo

El Banco de Comercio Exterior desde el inicio de sus operaciones en 1997, había actuado con cierta orientación comercial, dirigiendo sus recursos principalmente a empresas corporativas y con poca variedad en sus servicios que lo diferenciara de la banca comercial. En el año 2001, mediante publicación en Gaceta Oficial N° 37.330 de fecha 22/11/2001, se publica el decreto con fuerza de ley de reforma parcial a la ley del Banco de Comercio Exterior, presentando como principal novedad la definición de esta Institución, por la naturaleza de su objeto, como institución de desarrollo y no meramente comercial.

La reforma a la Ley que crea el Banco de Comercio Exterior, se realizó en el marco de la Ley Habilitante, con el propósito de establecer su condición de banco de desarrollo, vale decir, que su actividad se extenderá más allá de las simples operaciones de financiamiento del comercio exterior, para reorientarse también hacia el área de la producción, eliminándose la limitación existente con respecto al sector petrolero. En este sentido, debe precisarse que esta nueva orientación del Banco, consagrada en el primer dispositivo de la reforma, constituye o encierra el objetivo principal del texto innovado.

Siguiendo este mismo orden de ideas, se amplía hasta doce (12) años el plazo para el financiamiento, considerando la importancia que reviste para el Banco, en su condición de institución dedicada al desarrollo del sector exportador, de ofrecer plazos de financiamientos competitivos a nivel internacional para el desarrollo de proyectos para la exportación. Así mismo, en lo relativo a las Operaciones del Banco, se contempla la posibilidad de otorgar créditos, a través de la banca, a inversionistas nacionales o extranjeros, no sólo para el financiamiento de operaciones de comercio exterior, sino también para el desarrollo de proyectos de producción para la exportación de bienes o servicios de origen nacional, característica ésta propia de la banca de desarrollo.

Igualmente, se incluye la facultad de mantener la custodia de las inversiones que realice en títulos o valores, a los fines de evitar incurrir en costos operativos mayores sin presencia de riesgos en la custodia, por ser una empresa del

estado de carácter estratégico distinta a las Instituciones Financieras privadas que requieren mantener la custodia en terceros bancos; así como la posibilidad de emitir bonos y obligaciones con respaldo de una parte de la cartera de créditos o de valores, en caso de necesidad de incrementar la liquidez del Banco.

En el mismo dispositivo sobre las Operaciones del Banco se contempla la posibilidad de participación en la creación de consorcios por sectores de producción destinados a la exportación. Ello permite a Bancoex cumplir un papel mucho más dinámico en el financiamiento y promoción del desarrollo nacional. Así mismo, se establece la participación del Banco con terceros inversionistas en el capital de empresas en formación con un límite máximo de cinco años y en un porcentaje que no exceda del treinta por ciento (30%) del capital social de la empresa, para que el Banco contribuya a su desarrollo.

Así mismo, se amplió la regulación relativa al tratamiento que en materia de control y supervisión debe darse al Banco por parte de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras, atendiendo su condición de institución financiera de desarrollo que otorga créditos en dólares.

Se hizo énfasis en la necesidad de que en el otorgamiento de líneas de crédito a bancos e instituciones financieras, éstas deberán aprobar los créditos que a su vez otorguen, en razón de asumir la totalidad del riesgo derivado de dichos créditos, por ser éstas deudoras del Banco.

Dentro de las facultades del Banco se incluyó complementariamente la tramitación y emisión de Certificados de Origen, actividad que ha venido desarrollando desde el año 1998, por atribución que le fuera otorgada mediante convenio suscrito con el Ministerio de Industria y Comercio.

Se crea un Capítulo relativo a las sanciones aplicables en caso de infracciones a las disposiciones sobre las operaciones del Banco y las prohibiciones, a los fines de subsanar la falta de regulación en la Ley vigente, considerando el carácter especial de las operaciones realizadas por esta Institución Financiera, las cuales no están consagradas en la Ley General de Bancos y obras

Instituciones Financieras vigente y, en consecuencia, resultaba imposible la aplicación de las sanciones establecidas en esta Ley.

Se incorpora una modificación que permite que las exportaciones que financie Bancoex estén amparadas con otro tipo de garantías además de pólizas de seguros de riesgos a la exportación, a fin de ampliar el respaldo ofrecido por los exportadores al financiamiento otorgado por el Banco y obtener cobertura total de los riesgos respectivos.

Igualmente, se incorporó a las actividades de la Junta Directiva del Banco dos nuevas atribuciones relacionadas con los Fondos Autónomos. Con la reforma en cuestión se llena un vacío legal, habida cuenta que se faculta a los administradores para presentar a la consideración de la Junta Directiva los acuerdos adoptados por los respectivos Comités, lo cual contribuirá al cabal cumplimiento de las finalidades específicas asignadas a los referidos Fondos en materia de promoción de exportaciones e inversiones y de cobertura de los riesgos políticos y extraordinarios que afecten las exportaciones de bienes y servicios nacionales.

Se regula la asistencia del Vicepresidente de Promoción de Exportaciones e Inversiones al Comité de Promoción de Exportaciones e Inversiones y de los Servicios a los Exportadores, y se precisan las atribuciones de dicho Comité.

Se incluye una disposición con el objeto de establecer las reglas de enajenación de los activos del Banco, la cual se regirá por la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, pero dejando a salvo la facultad de la Junta Directiva de establecer los mecanismos mediante los cuales se efectuará la enajenación bajo determinadas circunstancias. Esto permitirá al Banco una mayor flexibilidad en sus operaciones y eliminará las rigideces propias a que deben estar sometidas las entidades públicas.

Se incorpora un nuevo artículo que regula la excepción del cumplimiento de cualquier norma general dirigida a los Bancos y demás Instituciones Financieras, que impongan deberes distintos a la promoción y financiamiento de las exportaciones de bienes y servicios nacionales y a los servicios a los exportadores.

Finalmente, se realizaron diversas modificaciones en el texto legal vigente en lo relativo a la facultad de creación de las Oficinas de Representación Comercial, participación accionaria de la República, oportunidad de reunión de las Asambleas Ordinarias de Accionistas, y la posibilidad de acogerse a los Convenios Cambiarios que celebre el Ejecutivo Nacional con el Banco Central de Venezuela, o suscribir Acuerdos Particulares con esta Institución fundamental del Estado, que le permita preservar su patrimonio en divisas.

5.5 Plan Estratégico de Comercio Exterior de Venezuela 2004-2007.

En un contexto de creciente globalización económica, el comercio exterior tiene un rol fundamental como motor del crecimiento generador de empleo e impulsor del desarrollo de las naciones.

En este sentido y siguiendo los lineamientos enmarcados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, así como, las directrices emanadas de la política industrial, comercial e internacional, el Banco de Comercio Exterior conjuntamente con el Ministerio de la Producción y el Comercio y el Ministerio de Relaciones Exteriores, han dado los primeros pasos, elaborando las bases para el desarrollo del Plan Estratégico Nacional de Comercio Exterior 2004-2007.

PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO EXTERIOR 2004-2007 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS



Este plan está orientado a la mejora de la competitividad de los sectores productivos del país, en función de lograr su participación en los mercados

externos y así propiciar el crecimiento sustentable de la economía nacional; todo ello enmarcado en los ***principios de transformación del modelo socio-económico venezolano y de la cooperación internacional***, a través de convenios justos que contribuyan a la gestación de un mundo multipolar, asignando una importancia primordial a la Integración Latinoamericana y Caribeña y a la Cooperación Sur-Sur.

El ***principio de transformación del modelo socio-económico venezolano*** se encuentra expresado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual se fundamenta en la justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad.

En relación con el ***principio de cooperación internacional***, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece con claridad los propósitos y principios que han de regir la conducta internacional del país, priorizando la integración Latinoamericana y Caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones que contribuyan con los desafíos que representan el desarrollo humano, las desigualdades sociales y los altos niveles de pobreza; lo cual podrá abordarse con mayor eficacia en la medida en que los países de Latinoamérica y El Caribe profundicen su integración regional y fomenten efectivamente, tanto el diálogo como la Cooperación Sur-Sur.

5.5.1 Objetivos del Plan Estratégico de Comercio Exterior de Venezuela.

En el marco de nuestro principio Constitucional de Integración Latinoamericana y Caribeña, de la Cooperación Sur-Sur y del Comercio Justo, el Plan Estratégico de Comercio Exterior tiene como objetivo promover, facilitar y consolidar la inserción de Venezuela en la economía internacional y así propiciar el desarrollo de la economía nacional.

Para el logro de este gran objetivo se han planteado los retos siguientes:

1. Fortalecer el marco legal e institucional de apoyo a las exportaciones no tradicionales

2. Promover el desarrollo de sectores y regiones geográficas considerados prioritarios por el Ejecutivo Nacional, con mayor potencial de exportación
3. Ampliar sostenidamente el número de pymes exportadoras
4. Incrementar sostenidamente nuevos mercados destinos de las exportaciones venezolanas
5. Contribuir a mejorar la balanza comercial de sectores con potencial de exportación de bienes y servicios no tradicionales
6. Profundizar los acuerdos CAN-MERCOSUR en función de crear un espacio económico sudamericano
3. Concretar el ingreso de Venezuela como miembro asociado al MERCOSUR
4. Estimular el intercambio comercial y las alianzas internacionales en el marco de la Cooperación Sur-Sur y Este-Sur.

5.5.2 Lineamientos estratégicos

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

El Plan Nacional de Comercio Exterior esta diseñado en función de contribuir con el establecimiento de una sociedad democrática, participativa, protagónica y pluricultural; que consolide los valores de paz, solidaridad, bien común, integridad territorial, convivencia; que asegure el derecho al trabajo, a la cultura, a la educación y a la justicia social; y promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana, la democratización de la sociedad internacional, el equilibrio ecológico y ambiental; todo ello enmarcado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la búsqueda de una mejor calidad de vida para está y las futuras generaciones.

En este contexto, se extrajeron los artículos directamente relacionados con el desarrollo de sectores y estratos prioritarios, así como, los vinculados con las relaciones internacionales, que promuevan el desarrollo endógeno del país utilizando como instrumento el comercio exterior.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
CONSTITUCIÓN NACIONAL



Artículo 110	Promoción de la ciencia, la tecnología, la innovación y sus aplicaciones
Artículo 118	Promoción de asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa
Artículo 152	Relaciones internacionales
Artículo 153	Integración latinoamericana y caribeña
Artículo 299	Régimen socioeconómico de la República
Artículo 301	Reserva de la política comercial / Inversión extranjera
Artículo 302	Promoción de la manufactura
Artículo 305	Promoción de la agricultura sustentable
Artículo 306	Promoción del desarrollo rural integral
Artículo 308	Promoción de la PyMI
Artículo 309	Promoción y apoyo financiero a la artesanía
Artículo 310	Promoción y apoyo al sector turístico

5.6 Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007

El Plan de Desarrollo Económico y Social de Venezuela 2001-2007, contiene el marco general de la política gubernamental que ha orientado el desarrollo del país desde el año 2001. Este Plan constituye el instrumento del Estado para atender la crisis que atraviesa el país y en este sentido, el Plan formula un conjunto de acciones en los ámbitos económicos, sociales, políticos, territoriales e internacionales, cuyo enfoque es lograr la estabilización macroeconómica, el crecimiento de la economía real y la salida de la crisis social.

En este Plan de la Nación, el gobierno se ha planteado el reto de crear una economía moderna, diversificada y equitativa, mediante la conformación de un tejido industrial y el incremento sistemático de la productividad y competitividad.

En este sentido, el Gobierno Nacional ha formulado acciones orientadas a mejorar la productividad del capital existente y a añadir nuevas actividades de producción, como son, reducir el costo del financiamiento y ampliar su disponibilidad, favorecer la apertura comercial con políticas aduaneras eficientes, mejorar el perfil de capacitación de la mano de obra disponible, incorporar tecnología moderna para elevar los niveles de productividad, ampliar los mecanismo de acceso a mercados internacionales, así como, generar un entorno favorable a partir de la recuperación y desarrollo de la infraestructura de servicio público.

En el Plan Nacional de Comercio Exterior se ratifica la importancia de este Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, ya que en él se

consolidan las bases de los principios para la interacción dinámica del crecimiento económico sostenido, las efectivas oportunidades y equidades sociales, la dinámica territorial y ambiental sustentable, la ampliación de las oportunidades ciudadanas y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales.

Para operativizar estos principios, en el Plan Nacional de Comercio Exterior se contemplan los cinco equilibrios establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social.



5.7 Política Industrial, Comercial e Internacional

El Plan Nacional de Comercio Exterior, como se señaló en la sección introductoria de este documento, responde a las directrices de política industrial, comercial e internacional emanadas por los Ministerios de la Producción y el Comercio y de Relaciones Exteriores.

En el marco de este Plan, la **política industrial** tiene como objetivo estimular y consolidar el desarrollo del tejido industrial competitivo de manera sustentable, con promoción de inversiones, contribuyendo al desarrollo económico del país con equidad.

Por su parte, la **política comercial** tiene como objeto incrementar y fortalecer la participación de la producción nacional en el comercio internacional que coadyuve a promover el desarrollo del mercado nacional de bienes y servicios.

Asimismo, busca fortalecer el marco legal e institucional en base a los acuerdos comerciales que Venezuela suscriba con otros países, a las preferencias arancelarias y a la eliminación de obstáculos técnicos al comercio; elementos claves para que la oferta exportable venezolana pueda tener acceso a los mercados de Interés.

Respecto a la **política internacional** su objetivo es coordinar y armonizar las acciones de los diversos órganos del Estado en lo concerniente a las relaciones internacionales, a objeto de propiciar una posición estratégica que garantice la inserción de Venezuela en un mundo multipolar.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS	
COMERCIAL	Fortalecer el marco legal e institucional
	Aumentar la asistencia integral a Mipymes y cooperativas
	Promover la sustitución eficiente de las importaciones
	Incrementar y diversificar los mercados externos y la oferta exportable
	Promover el trato especial y diferenciado entre países con profundas desigualdades y asimetrías
INDUSTRIAL	Reactivación: Incrementar el uso de la capacidad instalada
	Reconversión: Fortalecer la calidad, productividad y competitividad internacional
	Reindustrialización: Aumentar densidad del tejido empresarial con potencial exportador
INTERNACIONAL	Fortalecer la Cooperación SUR-SUR
	Priorizar las relaciones con América Latina y el Caribe e impulsar el ALBA
	Reafirmar las relaciones con los principales socios comerciales de Venezuela
	Ampliar las relaciones internacionales con países de Asia, África y Europa
	Crear alianzas estratégicas con otros países sobre la base de los principios de solidaridad y cooperación que garanticen nuestra inserción internacional en un mundo multipolar.

En base a los lineamientos estratégicos anteriormente expuestos, se hace necesario unir esfuerzos de políticas concertadas, entre los diferentes actores del sector público y privado que rigen la actividad exportadora, así como, de la participación de organismos multilaterales de desarrollo que permitan el logro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico Nacional de Comercio Exterior 2004-2007.

5.8 Importancia de las exportaciones para el Desarrollo Endógeno.



- **Internacionalización:**

Permite reactivar el tejido empresarial nacional, mediante la internacionalización de los actores del tejido de la economía popular, al permitir el acceso a mercados internacionales para el enorme potencial productivo que no puede ser colocado ni absorbido por el mercado nacional.

- **Innovación:**

El proceso de internacionalización de las empresas supone un verdadero proceso de innovación, basado fundamentalmente en un conjunto de factores de diversa naturaleza con avances tecnológicos, relacionados con el entorno y con las características potenciales de la nación.

- **Cadena de Valor:**

Existen productos con demanda en los mercados internacionales para los cuales se puede construir una cadena de valor entre el sector público y privado.

- **Empleos Productivos:**

Las exportaciones representan una de las estrategias más efectivas para fortalecer el aparato productivo nacional, ya que es el de mayor impacto económico por el número de empleos que pueda generar.

- **Asociatividad:**

Entre pequeñas y medianas empresas y cooperativas, exportadoras o con potencial de exportación. Estos actores, están muy implicados en el desarrollo de la economía local y por tanto evitan la despoblación, contribuyendo al equilibrio y a la ordenación del territorio.

- **Economías de Escala:**

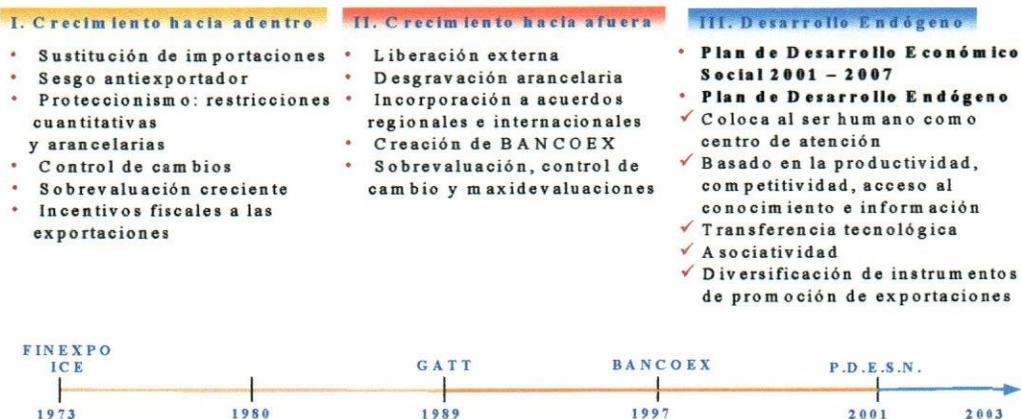
Otra de las ventajas importantes es el poder operar en un mercado más grande, con mayor volumen, y así poder competir en un sector donde otras empresas obtienen economías de escala a nivel mundial.

- **Competitividad:**

En último término, los niveles de competitividad aumentan al tener que luchar con competidores muy eficientes en los mercados exteriores, lo que produce en la empresa un flujo constante de innovación y la adopción de ventajas comparativas de orden superior.

6. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Evolución de la Política Comercial en Venezuela



6.2 Oferta Programática de Bancoex como Banca de Desarrollo

Como ya se indicó anteriormente, el Banco de Comercio Exterior, nació en el año 1997, como un organismo público especializado en la promoción y financiamiento de las exportaciones; su Ley de creación se modificó en el año 2001, mediante la cual se estableció en forma precisa su cualidad de banca de desarrollo. Se le asignó, la responsabilidad de coadyuvar al fomento de la producción de bienes y servicios internos y de generar y facilitar el intercambio comercial con otros países.

Sin embargo, el diseño inicial de la organización y su marco jurídico han impedido satisfacer a cabalidad el nuevo objetivo de la institución: "Coadyuvar al desarrollo del aparato productivo venezolano".

Es por ello, que el Banco de Comercio Exterior, define su Plan Estratégico para el período 2004 –2007, con el propósito de orientar su gestión hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Nacional de Comercio Exterior 2004-2007, así como, con las políticas de gobierno, en especial las relacionadas con la materia internacional, industrial y comercial.

El contenido del Plan Estratégico de BANCOEX 2004-2007, contempla el desarrollo de estrategias, programas y proyectos dirigidos a promover la utilización de las potencialidades de los sectores económicos, contribuir a fortalecer su calidad, productividad y competitividad, e impulsar las exportaciones no tradicionales.

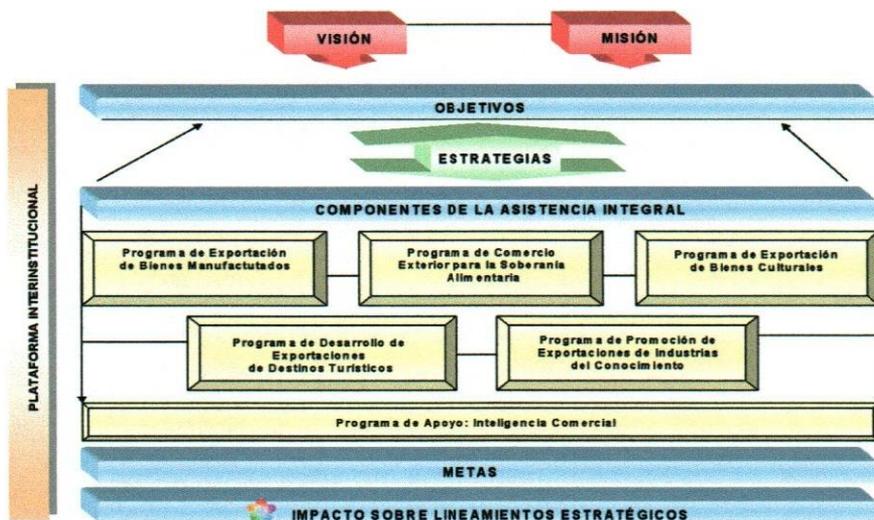
Lo anteriormente indicado, trae como consecuencia, que en los próximos años se presenta para BANCOEX un gran reto: contribuir a la transformación de la Venezuela rentista e importadora a la Venezuela productiva y exportadora.

Por lo antes expuesto, es que tenemos la convicción de que la efectiva ejecución del Plan Estratégico de BANCOEX y el consecuente logro de los objetivos en él planteados, requiere del compromiso permanente de todos los actores involucrados con el sector exportador, lo cual permitirá a BANCOEX

trabajar en forma integrada para alcanzar los ambiciosos resultados que se plantea el país, el gobierno y sobre todo los venezolanos.

En base a estas consideraciones, la Junta Directiva de BANCOEX, aprobó el Plan Estratégico del Banco de Comercio Exterior para el período 2004-2007, el cual contiene los siguientes aspectos:

6.2.1 Plan estratégico del Banco de Comercio Exterior:



A. VISIÓN

En el marco del principio Constitucional de Integración Latinoamericana y Caribeña, de la Cooperación Sur-Sur y del Comercio Justo, el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) tiene como visión ser un ente estratégico de la política internacional y de comercio exterior del Gobierno Nacional, dirigidas a impulsar el desarrollo endógeno del país mediante la inserción de Venezuela en la economía internacional.

Asimismo, tiene como visión ser reconocido en el ámbito nacional e internacional por la asistencia integral que brinda a la actividad exportadora, la calidad de sus servicios, recurso humano, eficiencia organizacional y solidez financiera.

B. MISIÓN

Impulsar el desarrollo de una Venezuela productiva y exportadora, asistiendo integralmente a los sectores económicos, priorizando los estratos y regiones del país que tradicionalmente han quedado excluidos de la banca comercial, en función de fortalecer su competitividad y coadyuvar a su inserción y permanencia en los mercados internacionales.

C. OBJETIVOS

Los objetivos que BANCOEX se propone desarrollar en los próximos cuatro años son:

1. Atender sectores, estratos y regiones con potencial de exportación, considerados como prioritarios por el Ejecutivo Nacional y tradicionalmente excluidos de la banca comercial.
2. Contribuir a ampliar y consolidar la base exportadora nacional y fortalecer su presencia en los mercados internacionales.
3. Promover la diversificación de bienes y servicios de las exportaciones no tradicionales.
4. Promover la sustitución eficiente de importaciones
5. Promover el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre Venezuela y los países prioritarios en la agenda de política internacional.
6. Promover la inversión nacional y extranjera para el desarrollo de proyectos de exportación.

D. ESTRATÉGIAS

1. Ofrecer programas de asistencia integral, bajo condiciones preferenciales.

Esta estrategia va dirigida a exportadores y nuevos exportadores de bienes y servicios no tradicionales, a sus proveedores y compradores internacionales, brindando especial atención a las regiones que requieran desarrollar su tejido industrial, así como, a los estratos y sectores del país tradicionalmente excluidos de la banca comercial.

2. Incentivar la asociatividad de unidades productivas (cooperativas, consorcios y comercializadoras).

Esta estrategia busca diversificar la oferta exportable venezolana y brindar oportunidades de negocios en el comercio exterior a empresas que por su capacidad de producción no pueden responder a la demanda del mercado internacional.

3. Incentivar la articulación interinstitucional.

Esta estrategia permite cofinanciar proyectos relacionados con el comercio exterior, así como, mejorar la calidad, productividad y competitividad de las empresas, y fortalecer las relaciones con los bloques y países prioritarios en la agenda de política internacional.

4. Promover la difusión de información que tenga incidencia en el ámbito del comercio exterior, tales como, normativas, incentivos, oportunidades de negocios, acuerdos internacionales, entre otros.

Esta estrategia esta orientada a contribuir con el desarrollo de una cultura exportadora en el país y al adecuado desenvolvimiento de nuestras empresas en el comercio exterior.

5. Impulsar el desarrollo de la cadena productiva de exportación.

Esta estrategia busca lograr el eslabonamiento de la cadena productiva de exportación para fortalecer el tejido industrial nacional y contribuir con la sustitución eficiente de importaciones.

6. Inteligencia Comercial.

Esta estrategia busca identificar y priorizar sectores, subsectores y regiones con potencial de exportación, a través de técnicas que permitan consolidar la oferta venezolana con la demanda internacional y seleccionar aquellos de mayor impacto en el ámbito económico, social, territorial y ambiental.

E. PROGRAMAS SECTORIALES

BANCOEX se ha planteado la definición de programas de asistencia integral que contemplen servicios de asistencia técnica, capacitación, promoción y financiamiento, orientados a contribuir con el crecimiento sostenido y

diversificado de la economía, la generación de niveles crecientes de valor agregado nacional, así como, el fortalecimiento e integración de las cadenas productivas y de las pequeñas y medianas empresas, incentivando las asociaciones estratégicas con el propósito de acelerar la internacionalización de la economía venezolana y propiciar un desarrollo nacional equilibrado.

En este contexto, Bancoex durante los primeros meses del 2004, diseñó un nuevo Plan Estratégico enmarcado en los lineamientos de la Constitución Bolivariana de Venezuela, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001- 2007 y las directrices emanadas de la política industrial, comercial e internacional, en donde se contempla el desarrollo de estrategias, programas y proyectos dirigidos a promover la utilización de las potencialidades de los sectores económicos, contribuir a fortalecer su calidad, productividad y competitividad e impulsar las exportaciones no tradicionales, haciendo énfasis en la integración latinoamericana; así mismo, se realizó una redefinición de la visión, misión y estructura organizacional del Banco.

Es por ello, que BANCOEX formuló su nueva oferta programática mediante el diseño de cinco (5) grandes programas:

1. Programa de Exportación de Bienes Manufacturados:

La industria manufacturera es reconocida, a nivel mundial, como fuente de generación de empleos y de inversiones, constituyéndose así en un elemento dinamizador de la economía, al propiciar un desarrollo nacional equilibrado que conlleve a una distribución mas equitativa de la riqueza y en consecuencia, a una mayor estabilidad social. Es por ello, que el Gobierno Nacional se ha trazado como objetivo definir políticas, programas y acciones orientadas hacia la promoción, recuperación y desarrollo del sector industrial venezolano.

Atendiendo al objetivo antes mencionado, BANCOEX ha diseñado un programa de Exportación de Bienes Manufacturados mediante el cual contribuirá al mejoramiento de la calidad, productividad y competitividad de este importante sector del país.

Programado	Ejecutado	% Cumplimiento
<p>Financiamiento Otorgar Créditos por USD: 96,25 MM a 51 Benef. Otorgar Créditos por Bs: 10,000 MM a 10 Benef. Desembolsos en USD: 96,25 MM Desembolsos en Bs: 10,000 MM</p> <p>Asistencia Técnica Asesorar y capacitar a 120 empresas</p> <p>Promoción internacional Atender a 460 empresas a través de: - 8 Ferias - 1 Encuentro Empresarial - 5 Misiones exploratorias - 4 Macro Ruedas</p>	<p>Financiamiento Créditos aprobados en USD: 58,54 MM a 35 beneficiarios Créditos aprobados en Bs: 18,076 MM a 7 beneficiarios Desembolsos en USD: 23,36 MM Desembolsos en Bs: 450 MM</p> <p>Asistencia Técnica 231 empresas atendidas: 174 Capacitadas - 57 Asesoradas</p> <p>Promoción Internacional 522 empresas atendidas a través de: - A Nivel Internacional: 21 Ferias, 1 Macro Rueda y 5 Foros. - A Nivel Nacional: 5 Ferias, 3 Foros y 13 Talleres</p>	<p>61%</p> <p>> 100%</p> <p>25%</p> <p>5%</p> <p>> 100%</p> <p>> 100%</p> <p>83 %</p>
<p>- MacroRuedas binacionales de negocios</p> <p>- Colombia - Venezuela 209 empresas asistentes que reportaron negocios por USD 16,738 MM</p> <p>- Argentina - Venezuela 55 empresas asistentes que reportaron negocios por USD USD 6,63 MM</p>		

2. Programa de Comercio Exterior para la Soberanía Alimentaria:

La agricultura es un importante proveedor de insumos, generador de valor agregado y un distribuidor esencial del ingreso entre las regiones urbanas y rurales.

El Gobierno Venezolano reconoce el rol multifuncional de la agricultura: generación de ingresos, producción de productos agrícolas para alimentar a la población, contribución al desarrollo de otros sectores de la economía y mejoramiento de la balanza comercial agrícola; todo ello enmarcado en el manejo sostenible de los recursos naturales.

BANCOEX, mediante su programa de Soberanía Alimentaria contribuirá al mejoramiento de la balanza comercial agrícola y a promover los encadenamientos en este sector (agricultura y agroindustria) que permitan generar mayor valor agregado en nuestros productos.

A continuación se presenta el resultado de la gestión de Bancoex durante el año 2004, del programa de Comercio Exterior para la Soberanía Alimentaria:

Programado	Ejecutado	% Cumplimiento
<p>Financiamiento Otorgar créditos por USD: 15,5 MM, a 12 Benef. Otorgar créditos por Bs: 3,000 MM, a 6 Benef. Desembolsos en USD: 15,5 MM Desembolsos en Bs. 3,000</p>	<p>Financiamiento Créditos aprobados en USD: 8,99 MM a 5 beneficiarios. Créditos aprobados en Bs: 192 MM a 1 beneficiario Desembolsos en USD: 3,40 MM Desembolsos en Bs. 0.00</p>	<p>58%</p> <p>6%</p> <p>22%</p> <p>0%</p>
<p>Asistencia Técnica Asesorar y capacitar a 100 empresas.</p>	<p>Asistencia Técnica 128 empresas atendidas 89 Capacitadas -39 Asesoradas</p>	<p>>100%</p>
<p>Promoción internacional Atender a 90 empresas a través de: - 8 Ferias Internacionales - 1 Encuentro Empresarial - 5 Misiones exploratorias - 4 Macro Ruedas</p>	<p>Promoción Internacional 306 empresas atendidas, a través de: - 8 Ferias Alimentarias - 2 Macro Ruedas Colombia-Argentina</p>	<p>>100%</p>
		74 %

- MacroRuedas binacionales de negocios

Colombia - Venezuela 52 empresas asistentes que concretaron negocios por USD 10,14 MM

Argentina - Venezuela 36 empresas involucradas que reportaron negocios por USD 48,76 MM

3. Programa de Exportación de Bienes Culturales

Las industrias culturales se han vuelto muy dinámicas para la generación de riqueza y puestos de trabajo. El Gobierno venezolano reconoce la importancia de mantenerse estrechamente vinculado al ámbito cultural, en especial al desarrollo de los bienes culturales, por ser además un recurso útil para la construcción de una cultura política, de consensos y de conciencia civil, y ser constitutivos de nuestros espacios de información, de entretenimiento, de consumo, de aprendizaje y de trabajo.

Consciente de esta importancia, BANCOEX ha concebido el Programa de Exportación de Bienes Culturales, el cual en principio se iniciará con la ejecución de un Sub-Programa de Artesanías, dirigido a impulsar el potencial económico y sociocultural de este sector con gran potencialidad de exportación. Así mismo, se incorporarán progresivamente como beneficiarios de este programa a los músicos y escritores nacionales, quienes también tendrán la oportunidad de internacionalizar sus bienes y servicios culturales como expresión de nuestra identidad nacional.

A continuación se presenta el resultado de la gestión de Bancoex durante el año 2004, del programa de Exportación de Bienes Culturales:

Programado	Ejecutado	% Cumplimiento
Financiamiento Otorgar créditos por USD: 7,75 MM, a 3 asociaciones de artesanos. Otorgar créditos por Bs: 500 MM, a 7 asociaciones de artesanos. Desembolsos en USD: 7,75 MM Desembolsos en Bs: 500 MM	Financiamiento Créditos aprobados en USD: 0,00 MM Créditos aprobados en Bs: 234 MM a 2 beneficiarios.	0% 46%
Asistencia Técnica Asesorar y capacitar 100 empresas.	Asistencia Técnica 94 empresas atendidas 18 Capacitadas - 76 Asesoradas	0% 0% 94%
Promoción Internacional Realizar 8 eventos para la promoción internacional: - 1 Feria Internacional - 3 Misiones de compradores - 4 Macro Ruedas	Promoción Internacional - 30 Artesanos atendidos, a través de: - 2 Misiones de compradores - 1 Feria artesanal venezolana (Tintorero) - 2 Ferias Internacionales (Tenerife y Cuba) - 2 Macro Ruedas Colombia-Argentina	90%
- MacroRuedas binacionales de negocios Colombia - Venezuela Participación de 110 artesanos de los Pueblos Warao del Estado Delta Amacuro y Wayuu del estado Zulia, con ventas de Bs. 21,09 MM. Argentina - Venezuela Participación de 104 artesanos y artesanas de los Pueblos Piapoko del Estado Amazonas y Añuu del Estado Zulia, con ventas de Bs. 3,55 MM		66 %

4. Programa de Desarrollo de Exportaciones de Destinos Turísticos

El turismo, creador de uno de cada diez empleos existentes a nivel mundial, es la industria de mayores proporciones en el mundo. En muchos países en desarrollo y economías en transición, este sector se ha convertido en el principal motor del crecimiento económico. Según la Organización Mundial del Turismo, el total de viajeros internacionales se elevará de 700 millones en el año 2000, a 1.000 millones para el 2010.

Según datos del Viceministerio de Turismo, en nuestro país el consumo turístico total para el 2003 fue de 5,9 billones de bolívares (3.687,5 millones de dólares), con un porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto (PIB) de 5,99%.

El Ministerio de la Producción y el Comercio actualmente promueve la consolidación del sector turismo como el impulsador de la generación de empleo en el área de servicios turísticos y conexos, por lo cual se han considerado inversiones importantes en el mejoramiento de la infraestructura de servicios y todo lo que es el desglose de la cadena productiva que se dinamiza con la actividad turística.

A continuación se presenta el resultado de la gestión de Bancoex durante el año 2004, del programa de desarrollo de exportaciones de destinos turísticos:

Programado	Ejecutado	% Cumplimiento
Financiamiento Otorgar créditos por USD: 5 MM, a 6 Benef. Otorgar créditos por Bs: 10,500 MM, a 17 Benef. Desembolsos en USD: 5 MM Desembolsos en Bs: 10,500 MM		0% 0% 0% 0%
Asistencia Técnica Asesorar y capacitar 5 empresas del sector turístico, ubicadas en Núcleos de Desarrollo Turístico.	Asistencia Técnica 4 empresas atendidas 3 Capacitadas - 1 Asesorada	80%
Promoción internacional 4 eventos internacionales.	Promoción Internacional 1 evento internacional	25%
		35%

- MacroRuedas binacionales de negocios Argentina - Venezuela

Se incluyó el sector turismo como actor negociador, participaron 6 empresas venezolanas y 3 argentinas, cuyas expectativas durante el último semestre del año 2004, representaron un estimado de 3.485.280 US \$.

5. Programa de Promoción de Exportaciones de Industrias del Conocimiento

La progresiva incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a la actividad económica, ha generado la aparición de un nuevo sector económico: la industria de la información. Este sector emergente está superando su propio desarrollo tecnológico y está construyendo relaciones sinérgicas con el resto de los sectores productivos, lo que define un cambio estructural que tiene como elementos principales la incorporación de la innovación y el conocimiento en las estructuras productivas de las empresas.

Es por ello que BANCOEX ha diseñado una oferta programática que busca animar la inserción en los mercados internacionales de las empresas venezolanas desarrolladoras de bienes y servicios intensivos en conocimiento, aprovechando la oportunidad de este proceso de transformación que se está gestando en las estructuras productivas de las empresas, en el ámbito mundial.

Programado	Ejecutado	% Cumplimiento
Financiamiento Otorgar créditos por US\$ 30,5MM, a 19 Benef. Otorgar créditos por Bs. 6,000 MM, a 8 Benef. Desembolsos en USD: 30,5 MM Desembolsos en Bs: 6,000 MM	Financiamiento Créditos aprobados en USD: 700 M a 1 beneficiario Créditos aprobados en Bs: 538 MM a 2 beneficiarios Desembolsos en USD: 0 MM Desembolsos en Bs: 0 MM	2% 9% 0% 0%
Asistencia Técnica Asesorar y Capacitar 50 empresas	Asistencia Técnica 22 empresas atendidas en capacitación.	44%
Promoción internacional No tiene programado meta		
		23%

- **MacroRuedas binacionales de negocios Colombia - Venezuela**
52 empresas asistentes que concretaron negocios por USD 10,137 MM
- **MacroRuedas binacionales de negocios Argentina - Venezuela**
MacroRueda binacional de negocios Argentina - Venezuela
36 empresas involucradas que reportaron negocios por 48,763 MM

F. PROGRAMAS DE APOYO

Programa de Inteligencia Comercial:

El rediseño de la estrategia del comercio exterior y la internacionalización de las empresas comprende, básicamente, el apoyo a las exportaciones, la creación de un eje articulador entre el desarrollo productivo y la promoción comercial, posibles lineamientos estratégicos e *inteligencia comercial*.

En el ámbito de la inteligencia comercial se requiere información especializada, sistematizada y actualizada de los mercados y oportunidades comerciales, la cual constituye un aspecto principal, en aquellos países que desarrollan un efectivo proceso exportador. El acceso oportuno a esta información, por parte de los empresarios, es uno de los insumos más relevantes para el diseño de estrategias que les permitan aprovechar las oportunidades comerciales, por ello la importancia de que conozcan y reciban señales claras de lo que en el mercado internacional acontece.

En este contexto, el Estado juega un rol fundamental mediante el aporte de información y conocimiento. A través del programa de apoyo de Inteligencia Comercial, BANCOEX pone al alcance de la comunidad exportadora nacional, información actualizada sobre las oportunidades para los productos venezolanos en los mercados internacionales, contribuyendo en forma directa a aumentar y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios en función de la demanda mundial.

6.2.2 Lineamiento de políticas de Bancoex

En el marco de la oferta programática, Bancoex plantea la asistencia integral al empresario venezolano desde la óptica de servicios que contemplan la asesoría, capacitación, promoción y el financiamiento, orientados a contribuir con el crecimiento sostenido del sector empresarial del país.

En este sentido, como lineamiento de políticas, Bancoex se ha planteado lo siguiente:

- Diseñar y ejecutar los programas y proyectos a los fines de satisfacer efectivamente los lineamientos en materia de Comercio Exterior trazados por el Ejecutivo Nacional.
- Diseñar y ejecutar programas de desarrollo en comercio exterior dirigidos a exportadores, nuevos exportadores, proveedores nacionales, consorcios, comercializadoras y compradores internacionales de bienes y servicios con valor agregado nacional.
- Ofrecer asistencia integral al público beneficiario de los programas de Bancoex a través de proyectos orientados a mejorar la calidad y competitividad del sector productivo nacional.
- Promover la articulación interinstitucional con el objeto de desarrollar programas y cofinanciar proyectos relacionados con el comercio exterior.

La **Asistencia Integral** que ofrece Bancoex se fundamenta bajo tres pilares fundamentales, los componentes de Crédito, Asistencia Técnica e Información Comercial, estos en resumen se conforman de la siguiente forma:

PLAN ESTRATÉGICO BANCOEX 2004-2007
COMPONENTES ASISTENCIA INTEGRAL



* Estos servicios serán parcialmente financiados o subvencionados (según el caso) hasta un máximo de 70%.

6.3 Análisis sobre la implantación de la Oferta Programática

Los lineamientos y oferta programática de Bancoex, arriba descritas, fueron producto del proceso de autoanálisis que practicó esta institución durante el año 2003, cuando se percibió que las aplicadas no funcionaban adecuadamente. Estos planteamientos responden a las necesidades detectadas en el mercado, en ese momento, para expandir las exportaciones y para democratizar el acceso al financiamiento, sobre todo en aquellos sectores más deprimidos de la economía, los cuales deben ser reinsertados en esta, tales como las pymes.

No obstante, se observó que aún cuando fueron reorientados los lineamientos de políticas para direccionar los créditos hacia aquellos sectores de la economía con proyectos socialmente atractivos por su impacto en el desarrollo de la economía pero financieramente riesgosos, no fueron modificadas las políticas de créditos internas utilizadas como parámetros por las instancias evaluadoras y decisorias de la Institución para la aprobación de los créditos.

En tal sentido, la ausencia de unas políticas de créditos adaptadas a los nuevos lineamientos del Banco, que estandaricen los criterios de elegibilidad que deben ser utilizados por las diferentes instancias evaluadoras, incluyendo, las unidades de análisis de crédito, administración de riesgo y decisorias como el Comité Ejecutivo y Junta Directiva, producen una ruptura en el proceso, que

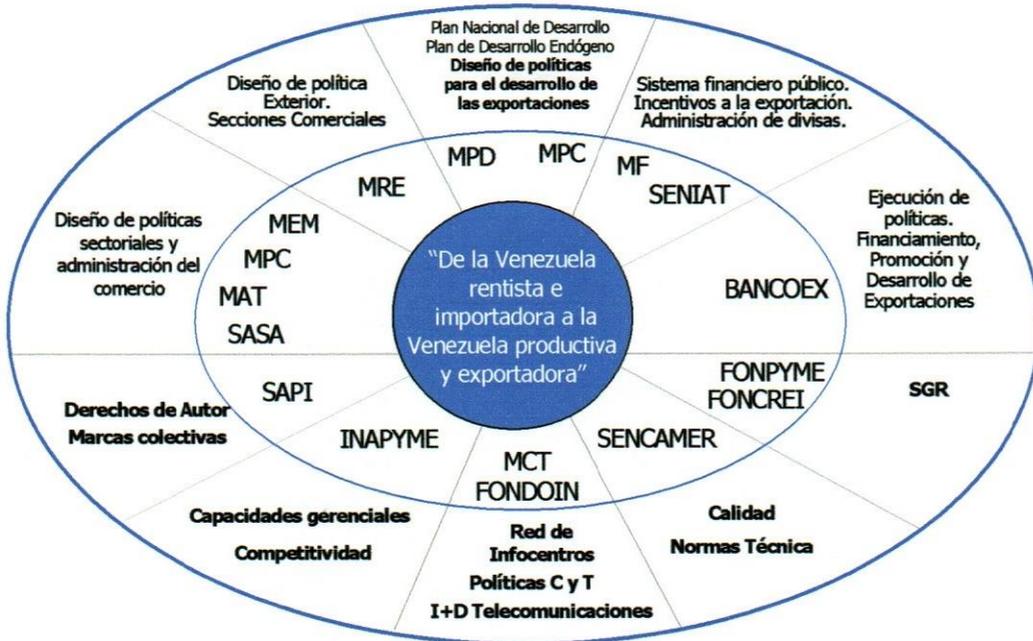
impide la uniformidad de posturas en el momento de aprobar o no un crédito, lo cual le resta efectividad a la toma de decisiones pudiéndose generar decisiones no acordes con la reorientación que se le pretende dar a la Institución.

Por otra parte, aún cuando dentro de la oferta programática de Bancoex, a bien se contempla una asistencia integral al exportador, no se observó la definición de un mecanismo que garantice su aplicación y efectividad. En el cual se prevea la forma en que el exportador será orientado por el “ciclo del cliente Bancoex”, en lo que respecta a información, capacitación y asesoría técnica, promoción internacional y finalmente el financiamiento que el solicitante requiera, basado en el principio de que el crédito es la última fase del proceso que materializa la exportación, y que éste por sí solo no es capaz de generar el cambio orientado hacia el éxito del negocio.

Para enfrentar los cambios organizacionales propuestos incluyendo la alteración de las dimensiones en las cuales pretende actuar Bancoex, es conveniente adecuar tanto los procesos medulares, la estructura organizativa y la cultura organizacional presente en cada uno de los empleados, para así poder responder a dichos cambios oportunamente.

Precisamente estas circunstancias descritas han sido limitante para que muchas instituciones que incentivan procesos de cambio alcancen sus objetivos a corto plazo. Pues generalmente los espacios de indefinición en los procesos acompañados de resistencia a los cambios de paradigmas de los administradores y directores, pueden generar situaciones de caos que impidan a la organización ser exitosas en sus procesos de cambio.

6.4 Bancoex dentro de la plataforma institucional vinculada al sector exportador



Bancoex en el cumplimiento de sus funciones debe coordinar un eslabonamiento eficiente entre todas y cada una de las Instituciones vinculadas al sector exportador. Para ello ha elaborado estrategias que permitan resolver los problemas que afectan al sector.

Análogamente, las Instituciones Financieras de Desarrollo deben reconocer que el desarrollo de los sectores a los cuales dedican sus esfuerzos, en el caso de Bancoex, el Sector Exportador, requieren de soluciones coordinadas con otros entes para sus problemas. Para ello Bancoex, como ente ejecutor de políticas dirigidas a la reactivación del sector exportador de productos no tradicionales, debe actuar proactivamente ante los entes que tienen en su gobernabilidad la resolución de los problemas prioritarios para el sector.

En este sentido, Bancoex durante el año 2003 efectuó las gestiones necesarias ante CADIVI, a través de una comisión que coordinó la publicación de los convenios cambiarios que permitirían la operatividad de Bancoex bajo el control cambiario fijado por el ejecutivo nacional el 5 de febrero de 2003.

Así el 22 de julio de 2003 se publica el Convenio Cambiario N° 4 en el cual se regula el régimen especial aplicable a los programas de financiamiento ejecutados por Bancoex. Posteriormente, en vista de ciertas restricciones existentes, en octubre de 2003 fue reformado dicho convenio ampliando las operatividad de la institución.

Así mismo, el BCV suscribió el Convenio Cambiario N° 5 con el Ministerio de Finanzas en fecha 6 de octubre de 2003 según Gaceta Oficial N° 37.790, referente a la centralización de pagos a través de los bancos centrales que forman parte de los Convenios de Pago.

En vista de esta situación, Bancoex propone la suscripción de un convenio particular con el BCV, en materia de financiamiento a las exportaciones bajo el régimen cambiario.

Por otra parte, Bancoex ha intercedido ante el Ministerio de Finanzas a fin de coordinar un mecanismo que permita la cancelación de los montos que adeuda por devolución del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a las Importaciones, que actualmente superan los 2 millardos de bolívares, sin alcanzar hasta la fecha propuestas concretas al respecto.

En cuanto al problema de acceso al financiamiento, es justamente éste donde Bancoex tiene mayor gobernabilidad y para responder a ello, como ya se ha comentado, durante el año 2003 inició su proceso de reorganización, cuyos resultados esperados están dirigidos a incrementar la base de beneficiarios de créditos, mediante la flexibilización de las condiciones de acceso a financiamiento.

De lo antes expuesto, se observa algunas de las acciones propiciadas por Bancoex para solventar algunos de los inconvenientes presentados por el sector exportador, no obstante la resolución de ciertos problemas conllevan acciones mucho mas complejas y resoluciones a largo plazo, situación que impide un desarrollo articulado del sector y limitan su contribución al crecimiento de las exportaciones no tradicionales.

6.5 Bancoex como parte de la cadena financiera de Instituciones Públicas

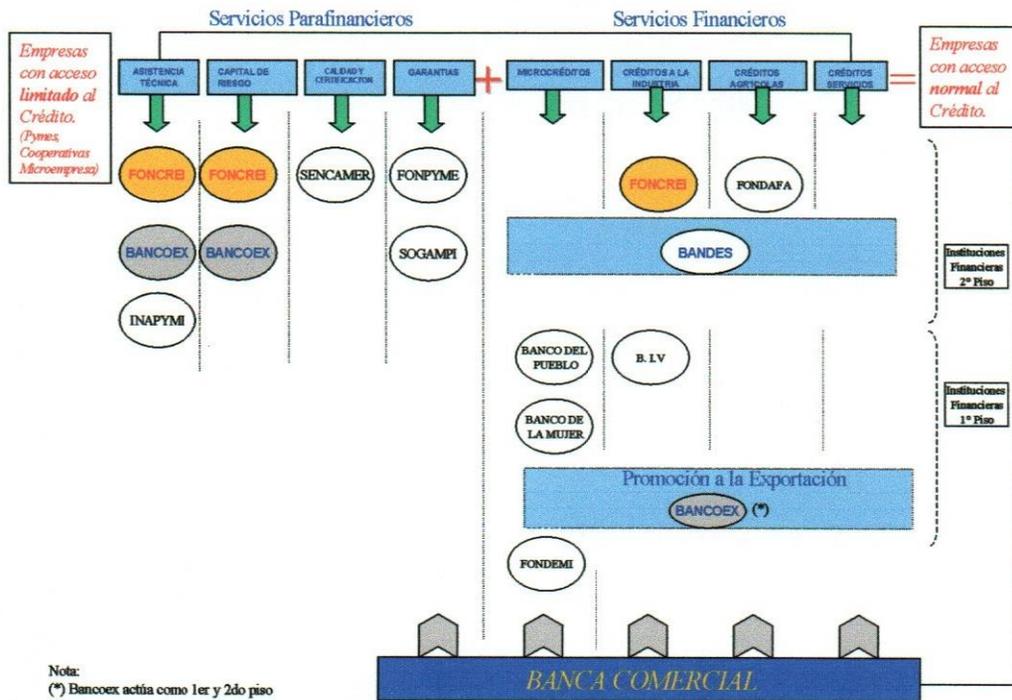
Como se señaló en el subtítulo anterior uno de los problemas que afecta al sector exportador es el limitado acceso al financiamiento, y uno de los actores involucrados en la resolución de este problema, a corto y mediano plazo son las instituciones financieras públicas, entre ellas Bancoex.

El sistema financiero público maneja una proporción relevante del total de recursos disponibles para el crédito, registrando así una base potencial importante para aumentar la inversión en los diversos sectores productores de bienes y servicios. Sin embargo, las características de operatividad de estas Instituciones, que muchas veces actúan como entidades separadas y no como sistemas, sin suficiente orientación estratégica en la ejecución de sus políticas de financiamiento, limita el efectivo uso actual de esas potencialidades.

Desde el punto de vista legal e institucional, el Sistema Financiero Público está en capacidad de encarar los problemas del financiamiento de casi todos los sectores productivos de país.

El concepto de cadenas financieras, presupone que cada institución financiera del Estado es un eslabón que se ocupa de una actividad relevante para resolver los problemas de acceso al financiamiento en el país. Así el objetivo sería lograr un eslabonamiento eficiente de estas instituciones que permita que las empresas con *acceso limitado al crédito* tengan a su disposición servicios financieros y parafinancieros (asistencia técnica en todas sus modalidades) que ofrezca el sector público a través de sus diversas instituciones, que van desde bancos de 1° y 2° piso, instituciones financieras no bancarias; instituciones financieras de garantías, instituciones microfinancieras y de promoción de exportaciones. Paralelamente deberían recibir asistencia técnica, que permitiera en un mediano plazo insertarlas en el mercado financiero y convertirlas en empresas con *acceso normal al crédito*.

CADENAS FINANCIERAS



La banca comercial interactúa como otro elemento del sistema, a través de la figura de cofinanciamiento con cada una de estas instituciones, quienes a su vez se sirven de la infraestructura, alcance territorial y división del riesgo que ofrece la banca comercial para redistribuir mayor cantidad de recursos a través del crédito.

Sin embargo, la diversidad de leyes que rigen las diversas instituciones que conforman el Sistema Financiero Público y los problemas de adscripción, han dificultado alcanzar una mejor coordinación de las actividades individuales de cada ente en función de una necesaria convergencia hacia objetivos productivos estratégicos en el corto y mediano plazo. Es por ello que a pesar de contar con estos recursos, las características de operatividad de estas Instituciones, que muchas veces actúan como entidades separadas y no como sistema, sin suficiente contenido estratégico en sus orientaciones, limita el efectivo uso de esas potencialidades. (M.P.D 2003)

Lo anterior contribuye a la existencia de una gran paradoja: un gobierno que para ejecutar sus programas enfrenta una importante escasez de recursos financieros en Tesorería, cuenta con un sistema financiero que mantiene importantes recursos ociosos, alejados de la población necesitada.

Bancoex como parte de este sistema, no se escapa de las debilidades del mismo, presentando así una baja asignación de recursos medido en términos de número de beneficiarios, derivada entre otras cosas de procesos burocratizados y lentos, créditos mal otorgados y generadores de morosidad de pago y solapamiento de funciones con otras instituciones estatales como FONCREI y BANDES.

6.6 Actuación de Bancoex durante el período de estudio

6.6.1 Créditos otorgados

BANCOEX - VENEZUELA
Desembolsos de la Cartera de Crédito, según Tamaño de Empresa
(en US\$)
2002 - noviembre 2004

Tamaño de la Empresa	2002		2003		2004 (*)	
	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO
PEQUEÑA	7	1.983.349,27	3	201.480,62	21	12.940.751,82
MEDIANA	22	101.090.988,73	4	5.995.717,80	22	16.260.187,50
CORPORACION	4	45.665.172,75	0	0,00	32	52.342.074,92
TOTAL GENERAL	33	148.739.510,75	7	6.197.198,42	75	81.543.014,24

Nota:

1/ Corresponde al número de empresas a las cuales se otorgo desembolso durante el periodo.

(*) Corresponde a cifras de enero -noviembre 2004

Fuente: Reporte CGC

Como puede observarse en el cuadro anterior, la distribución de los créditos que ha otorgado Bancoex en los últimos años demuestra una concentración de desembolsos en las empresas medianas, a pesar de que durante el año 2004, la participación más significativa fue en las empresas corporativas. Así mismo el número de nuevos desembolsos de créditos, luego del pico presentado en el año 2002, ha venido en descenso. En estas distorsiones básicamente ha influido el entorno económico vivido en el país en el año 2002, el cual se vio afectado por un ambiente de aguda tensiones políticas, contracción de la actividad económica y una gestión fiscal con severas limitaciones de financiamiento, presentándose el año 2003 peor, aunado a un control de cambio fijado por el Ejecutivo en febrero de ese año, que profundizó la

paralización de buena parte de la economía y sobre todo del comercio exterior. El remarcado descenso del 2002 a 2003, se explica básicamente por las limitaciones en la realización de desembolsos en dólares que se le presentó a Bancoex como consecuencia del control de cambio.

Durante el año 2004, se observa una significativa mejoría con respecto al año 2003, debido a las nuevas políticas y programas adoptados por Bancoex durante los primeros meses del 2004, enmarcado en los lineamientos de la Constitución Bolivariana de Venezuela y el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Es importante mencionar que a pesar de que los créditos otorgados durante el año 2004, siguen estando por debajo de los otorgados durante el 2002, existe mayor diversificación de empresas beneficiadas durante el año 2004.

6.6.2 Créditos según ubicación geográfica:

BANCOEX - VENEZUELA
Desembolsos de la Cartera de Crédito, según Ubicación Geográfica
(en US\$)
2.002 - noviembre 2.004

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	2002		2003		Nov/2004	
	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO
APURE	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ARAGUA	2	4.906.256,24	0	0,00	0	0,00
BOLIVAR	0	0,00	0	0,00	0	0,00
CARABOBO	6	25.829.446,18	2	208.285,00	8	8.154.301,42
CARACAS	5	62.147.406,11	1	1.600.299,37	3	16.308.602,85
COJEDES	2	430.222,62	1	84.616,00	13	8.154.301,42
EXTERIOR 2/	6	6.776.462,29	1	119.005,10	7	1.223.145,21
FALCON	1	65.473,04	0	0,00	5	12.231.452,14
GUARICO	0	0,00	0	0,00	0	0,00
LARA	4	2.097.022,07	1	52.800,00	8	8.969.731,57
MIRANDA	2	1.184.541,25	0	0,00	5	5.708.011,00
ANZOATEGUI	0	0,00	0	0,00	9	2.446.290,43
SUCRE	1	113.127,00	0	0,00	0	0,00
TACHIRA	1	173.324,60	0	0,00	0	815.430,14
ZULIA	3	45.016.229,35	1	2.691.954,12	17	17.531.748,06
TOTAL GENERAL	33	148.739.510,75	7	4.756.959,59	75	81.543.014,24

1/ Corresponde al número de empresas a las cuales se otorgó desembolso durante el periodo.
2/ Se refiere a los desembolsos otorgados vía segundo piso con bancos en el exterior

Fuente: Reporte CGC

En lo que respecta a la ubicación geográfica de las empresas exportadoras que han recibido apoyo financiero de Bancoex, de manera directa o indirecta, la mayor concentración se encuentra en los estados Carabobo, Aragua, Distrito Capital, Zulia y Lara, entre otras cosas, por ser los estados donde hay mayor concentración de parques industriales.

6.6.3 Créditos otorgados según actividad económica:

BANCOEX - VENEZUELA
Desembolsos de la Cartera de Crédito, según Actividad Económica
(en US\$)
2.002 - Noviembre 2.004

ACTIVIDAD ECONOMICA	2002		2003		11/2004	
	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO	NUMERO 1/	MONTO
AGRICOLA, PESQUERA Y FORESTAL	4	12.792.744,38	2	4.292.253,49	18	19.570.323,42
CONSTRUCCION	1	531.587,10	0	0,00	5	4.892.580,85
INDUSTRIA METALURGICA	4	8.733.610,38	1	84.616,00	6	6.523.441,14
INDUSTRIA PETROQUIMICA	5	48.008.275,45	0	1.589.458,21	5	5.436.200,95
INDUSTRIA QUIMICA	4	58.924.667,29	0	0,00	3	3.669.435,64
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	15	19.748.626,15	4	222.231,72	38	41.315.127,21
TOTAL GENERAL	33	146.739.510,75	7	6.188.559,42	75	81.407.109,22

Nota:

1/ Corresponde al número de empresas a las cuales se otorgó desembolso durante el periodo.

(*) Corresponde al período enero-noviembre 2004

Fuente: Reporte CGC

Como puede apreciarse en este último cuadro, durante el año 2002 se otorgaron créditos por un monto de USD 148,80 MM. Los créditos otorgados durante este año representan un incremento del 12,29% con relación a los créditos otorgados para el período 2001 (US\$ 132.51 MM). En contraste se presenta el año 2003 con una fuerte caída en el número de créditos otorgados, lo cual principalmente obedece al entorno coyuntural, específicamente el control cambiario establecido desde febrero de 2003. Sin embargo, los créditos otorgados durante el año 2004 (US\$ 81.40 MM), representan un incremento de poco más del 1.200% con respecto al año 2003 (US\$ 6.18 MM).

Con relación al tipo de actividad económica financiada, se observa una alta concentración de los créditos hacia la industria manufacturera, agrícola y petroquímica.

6.6.4 Asistencia Técnica según actividad económica

BANCOEX - VENEZUELA
Empresas Beneficiadas por el Componente de Asistencia Técnica, según Actividad Económica
2002 - Noviembre 2004

ECONOMICA	2002		2003		11/2004	
	NUMERO 1/	Participación	NUMERO 1/	Participación	NUMERO 1/	Participación
ARTESANIA	0	0%	4	4%	10	2%
AGRICOLA	22	15%	48	45%	48	10%
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	39	27%	11	10%	36	8%
CONSTRUCCION	0	0%	1	1%	45	9%
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	3	2%	2	2%	46	10%
INDUSTRIA DE LA MADERA	2	1%	0	0%	89	19%
INDUSTRIA METALURGICA	14	10%	14	13%	74	15%
INDUSTRIA MINERALES NO METALICOS	7	5%	0	0%	35	7%
INDUSTRIA METALURGICA	0	0%	3	3%	34	7%
INDUSTRIA QUIMICA	16	11%	8	8%	15	3%
INDUSTRIAS TEXTIL	12	8%	3	3%	14	3%
OTROS	30	20%	8	8%	18	4%
SERVICIOS	2	1%	8	8%	15	3%
TOTAL GENERAL	147	100%	106	100%	479	100%

Nota:

1/ Corresponde al número de empresas a beneficiadas de las actividades de asistencia técnica durante el periodo.

(*) Corresponde a Enero-noviembre 2004

Fuente: Base de Datos Gerencia de Asistencia Técnica - Bancoex

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, se brindó asistencia técnica a 479 beneficiarios, entre los que se encuentran empresas, instituciones, cooperativas, productores agrícolas y artesanos lo que representa un incremento del 351,8%, con respecto al número de empresas asistidas en igual período del año 2003.

La asistencia prestada se efectuó de acuerdo a las siguientes modalidades: Capacitación 337 beneficiarios y Asesorías 142 beneficiarios.

6.6.5 Asistencia técnica según ubicación geográfica

BANCOEX - VENEZUELA
Empresas Beneficiadas por el Componente de Asistencia Técnica, por Ubicación Geográfica
2.002 - Noviembre 2004

AÑO UBICACIÓN GEOGRAFICA	2002		2003		11/2004	
	NUMERO 1/	Participacion	NUMERO 1/	Participacion	NUMERO 1/	Participacion
ANZOATEGUI	2	1,89%	0	0,00%	0	0,00%
APURE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
ARAGUA	14	13,21%	19	3,97%	53	11,06%
BARINAS	14	9,52%	0	0,00%	0	0,00%
BOLIVAR	14	13,21%	9	1,88%	19	3,97%
CARABOBO	13	12,26%	1	0,21%	24	5,01%
COJEDES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
DISTRITO CAPITAL	16	15,09%	9	1,88%	129	26,93%
FALCON	12	11,32%	1	0,21%	34	7,10%
GUARICO	1	0,94%	1	0,21%	10	2,09%
LARA	0	0,00%	19	3,97%	29	6,05%
MERIDA	2	1,89%	0	0,00%	0	0,00%
MIRANDA	4	3,77%	4	0,84%	10	2,09%
MONAGAS	0	0,00%	0	0,00%	23	4,80%
NUEVA ESPARTA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
PORTUGUESA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
SUCRE	24	22,64%	15	3,13%	53	11,06%
TACHIRA	0	0,00%	25	5,43%	43	8,98%
TRUJILLO	1	0,94%	0	0,00%	14	2,92%
VARGAS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
YARACUY	22	14,97%	0	0,00%	0	0,00%
ZULIA	8	7,55%	2	0,42%	38	7,93%
TOTAL GENERAL	147	129,21%	106	22,13%	479	100,00%

Nota:

1/ Corresponde al número de empresas a beneficiadas de las actividades de asistencia técnica durante el período.

(*) Corresponde al período Enero-Noviembre 2004

Fuente: Base de Datos Gerencia de Asistencia Técnica - Bancoex

Dentro de los programas de Asistencia Técnica más destacados, se encuentra el Programa de Gestión Empresarial, el cual cubre las siguientes áreas: gestión financiera, desarrollo de recursos humanos, comercialización, tecnología e información, logística y planificación estratégica.

Durante los años evaluados, Bancoex ha asistido técnicamente a más de 730 empresas a través de sus diferentes modalidades.

6.6.6 Promoción Internacional por Actividad Económica

Bancoex-Venezuela
Empresas Beneficiadas por el Componente de Promoción Internacional, según Actividad Económica
2.002 - Nov/2.004

AÑO \ ACTIVIDAD	2002		2003		11/2004 (*)	
	NUMERO 1/	Participac. (%)	NUMERO 1/	Participac. (%)	NUMERO 1/	Participac. (%)
ECONOMICA						
AGRICOLA	41	18,22%	0	0%	92	10,45%
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0	0,00%	26	26%	48	5,45%
ARTESANIA	0	0,00%	7	7%	95	10,80%
CONSTRUCCION	0	0,00%	0	0%	29	3,30%
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	0	0,00%	1	1%	45	5,11%
INDUSTRIA DE LA MADERA	5	2,22%	20	20%	34	3,86%
INDUSTRIA METALURGICA	49	21,78%	0	0%	85	9,66%
INDUSTRIA MINERALES NO METALICOS	8	3,56%	7	7%	95	10,80%
INDUSTRIA PETROQUIMICA	0	0,00%	0	0%	95	10,80%
INDUSTRIA QUIMICA	47	20,89%	22	22%	66	7,50%
INDUSTRIAS TEXTIL	20	8,89%	5	5%	66	7,50%
OTROS	20	8,89%	4	4%	82	9,32%
SERVICIOS	35	15,56%	7	7%	68	7,73%
TOTAL GENERAL	225	100%	99	100%	880	100,00%

Nota:
1/ Corresponde al número de empresas beneficiadas de las actividades de promoción internacional durante el período.
(*) Corresponde al período Enero-Noviembre de 2004
Fuente: Base de Datos Gerencia de Promoción Internacional-Bancoex.

6.6.6 Promoción Internacional por Ubicación Geográfica

BANCOEX - VENEZUELA
Empresas Beneficiadas por el Componente de Promoción Internacional, según Ubicación Geográfica
2002- Noviembre 2004

AÑO \ UBICACIÓN GEOGRAFICA	2002		2003		11/2004 (*)	
	NUMERO 1/	Participación	NUMERO 1/	Participación	NUMERO 1/	Participación
Apure	0	0,00%	0	0,00%	48	5,45%
Distrito Capital	49	21,78%	10	10,00%	95	10,80%
Aragua	35	15,56%	15	15,00%	36	8,52%
Edo. Miranda	25	11,11%	19	19,00%	75	8,52%
Carabobo	29	12,89%	5	5,00%	44	5,00%
Edo. Bolívar	25	11,11%	4	4,00%	65	7,39%
Edo. Lara	33	14,67%	10	10,00%	82	9,32%
Zulia	15	6,67%	18	18,00%	19	2,16%
Edo. Anzoátegui	3	1,33%	0	0,00%	43	4,89%
Edo. Tachira	4	1,78%	5	5,00%	74	8,41%
Edo. Mérida	3	1,33%	8	8,00%	28	3,18%
Edo. Coro	1	0,44%	0	0,00%	55	6,25%
Edo. Portuguesa	0	0,00%	4	4,00%	93	10,57%
Edo. Vargas	3	1,33%	1	1,00%	25	2,84%
TRUJILLO	0	0,00%	1	1,00%	98	11,14%
TOTAL GENERAL	225	100,00%	100	100,00%	880	100,00%

Nota:
1/ Corresponde al número de empresas beneficiadas de las actividades de promoción internacional durante el período.
(*) Corresponde al período Enero-Noviembre de 2004
Fuente: Base de Datos Gerencia de Promoción Internacional-Bancoex.

Durante los años analizados, con el apoyo financiero, logístico y técnico de Bancoex, se han beneficiado en promedio a más de 700 empresas venezolanas exportadoras y con potencial exportador, quienes han participado en actividades comerciales tales como:

- Macroruedas Binacionales
- Ferias Internacionales
- Misiones Comerciales y exploratorias: que permiten promover nuestra oferta exportable hacia diversos países tanto en América como de Europa y Asia.
- Encuentros Empresariales

Con la coordinación de estas macroruedas, ferias, misiones, ruedas de negocios y diversos eventos nacionales e internacionales, las empresas venezolanas exportadoras y potenciales exportadoras lograron identificar oportunidades de negocios, estableciendo contactos comerciales directos que se han concretado en negocios de exportación, de distintos sectores hacia diversos mercados.

Con estos resultados Bancoex como banca de desarrollo en calidad de agente del gobierno, debe contribuir al logro de los objetivos propuestos en el Plan de Nación, en aquellos ámbitos de su competencia. Una forma de determinar la efectividad de la gestión del Banco de Comercio Exterior en el logro de objetivos siendo uno de los principales el desarrollo económico y social de los sectores productivos en especial el sector exportador, es evaluando el impacto de su gestión como institución financiera pública, y su contribución en el logro de los objetivos estratégicos planteados en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de Venezuela 2001-2007, sin dejar de un lado el contexto estratégico en el que se desenvuelven sus operaciones.

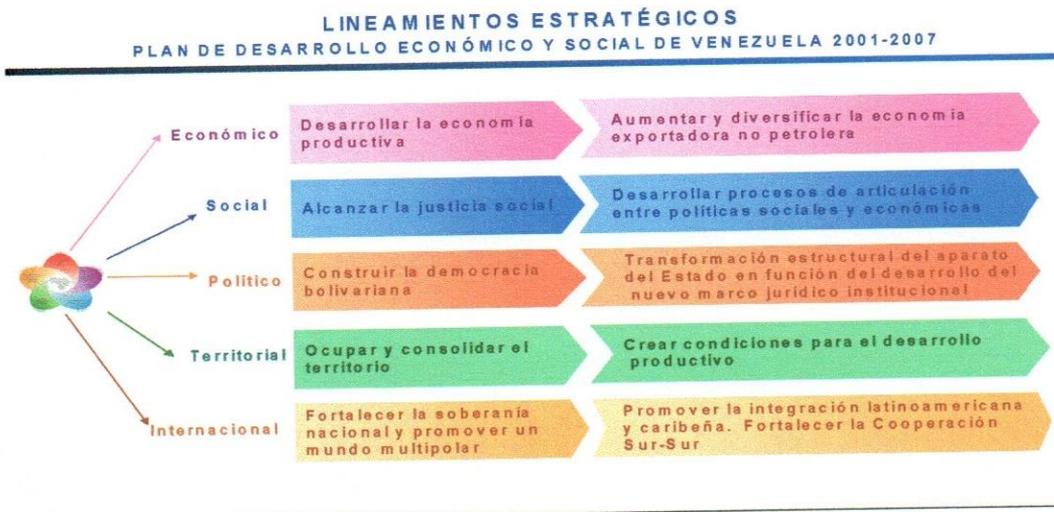
Es importante destacar que los beneficiarios (clientes) Bancoex, no pueden ser medidos sólo por el componente crédito, ya que basados en la asistencia integral que debe prestar esta Institución, la intermediación y el otorgamiento de crédito que esto supone no es el fin único de Bancoex a diferencia de un banco comercial, pues paralelamente el cliente puede ser beneficiario de cualquier otro programa diseñado por Bancoex para promover su internacionalización. Tales programas están en el marco de la asistencia técnica, capacitación y promoción internacional.

6.7 Evaluación de la Alineación de la Actuación de Bancoex con los lineamientos del Ejecutivo Nacional.

Como ya se indicó anteriormente en el punto 5.6 (pag. 21) del presente trabajo de investigación, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación consolida los fundamentos y políticas para la dinámica del crecimiento económico sostenido, las oportunidades y equidades sociales, la dinámica territorial y ambiental sustentables, la ampliación de las oportunidades ciudadanas y la diversificación multipolar de las relaciones internacionales.

Las líneas generales de este Plan pretenden la construcción de una nueva República, a través de un profundo cambio estructural. La visión del desarrollo contempla un largo plazo, que busca establecer la dirección y la profundidad de los cambios requeridos y deseados.

Para operativizar estos principios, en el Plan Nacional de Comercio Exterior se contemplan los cinco equilibrios establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social.



Bancoex como ente ejecutor de políticas del Ejecutivo debe contribuir al logro de los objetivos propuestos en el Plan de Nación, en aquellos ámbitos de su competencia. Una forma de determinar la efectividad de la gestión del Banco de Comercio Exterior en el logro de objetivos siendo uno de los principales el desarrollo económico y social de los sectores productivos en especial el sector exportador, es evaluando el impacto de su gestión como institución financiera pública, y su contribución en el logro de los objetivos estratégicos planteados en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de Venezuela 2004-2007, sin dejar de un lado el contexto estratégico en el que se desenvuelven sus operaciones.

6.7.1 Impacto de su actuación

Bancoex al mes de noviembre de 2004, ha tenido una aceptable participación en el logro de los objetivos previstos por los cinco equilibrios que componen las

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2004-2007. En tal sentido, su actuación ha contribuido en objetivos estratégicos como la diversificación productiva, democracia participativa, ocupación territorial productiva y diversificación de la oferta exportadora venezolana.

- Diversificación productiva

Durante el año 2004, Bancoex a través de sus Componentes de Asistencia Integral (Servicios Financieros, Asistencia Técnica y Promoción Internacional), benefició aproximadamente a 1.434 empresas a nivel nacional e internacional, diversificadas en empresas exportadoras, comercializadoras, cooperativas, consorcios y nuevos exportadores. Así mismo, se apoyaron en promedio a 17 regiones y 21 sectores productivos.

Bancoex como ente financiero público de desarrollo y consciente de la necesidad de coadyuvar a la creación de fuentes adicionales de divisas a la que provee la exportación petrolera, ha impulsado el diseño y la ejecución de programas novedosos de apoyo a nuevas *ramas de servicios*, con el objeto de fomentar la diversificación productiva de nuestra oferta exportable, así por ejemplo el *Programa para la Promoción de Exportaciones de la Industria del Conocimiento* fue concebido con la finalidad de impulsar el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas de los sectores de servicios de ingeniería, servicios de consultoría, bienes culturales y desarrollo de software radicadas en el territorio nacional, que cumplan con los exigentes estándares internacionales de calidad, para proyectar su posicionamiento en los mercados foráneos, y consolidarlas como parte de la oferta exportable venezolana; así como también para la creación de centros de innovación tecnológicos que contribuyan a elevar la productividad y competitividad de los sectores relacionados.

De la misma manera se han adelantado acciones conjuntas con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para la implementación del *Programa Andino de Exportación de Tecnologías y Servicios Tecnológicos- Programa Exporte*, el cual permitirá desarrollar estos sectores con poca participación en la oferta exportadora venezolana, incrementando las exportaciones de productos y servicios de alta contenido tecnológico de los países andinos.

En el mismo orden de ideas, la creación de un *Programa de Capital de Desarrollo* es otra acción que consolida los esfuerzos de Bancoex por diversificar la producción exportadora, al tiempo de promover la Reindustrialización del sector productivo, a través de la creación y fortalecimiento de nuevas unidades de exportación. Dicho programa tiene como objetivo fomentar e incentivar la puesta en marcha y desarrollo de empresas productoras de bienes y servicios de exportación directa, indirecta o con potencial exportador, mediante la asistencia y participación accionaria de Bancoex, fortaleciendo el patrimonio de la empresa mediante la inyección de capital y soporte técnico.

- ***Democracia Participativa***

Bancoex a través de una estrategia de fortalecimiento institucional denominada Reinventar Bancoex, concibió su nueva oferta programática, la cual permitirá que los recursos públicos que administra sean destinados de manera preferente a aquellos sectores económicos, estratos empresariales y regiones del país que son excluidos del financiamiento de la Banca Comercial.

Así mismo a fin de consolidar la democratización del acceso al financiamiento, se crearon espacios de interacción participativa entre el Sector Exportador y el Estado mediante la realización de Jornadas de Negocios en diversas regiones del país, que tenían como objetivo poner a disposición de sectores productivos con potencial de exportación, haciendo énfasis en las Pymes exportadoras, las diferentes herramientas financieras y no financieras que les ofrece Bancoex para fortalecer o reactivar la colocación de sus productos y/o servicios en los mercados internacionales.

- ***Ocupación Territorial Productiva***

En el marco del fortalecimiento institucional, Bancoex ha diseñado un modelo de asignación de tasas de interés para los créditos que otorgue, de acuerdo a ciertos criterios cuantitativos y cualitativos propios de una Banca de Desarrollo. Siendo uno de los criterios de mayor relevancia el de la *ubicación geográfica de*

la empresa, como factor que sustenta la definición de ejes territoriales de desconcentración, dando lugar a un nuevo equilibrio en el territorio.

El mencionado modelo permitirá a Bancoex ofrecer tasas preferenciales para aquellas empresas que se encuentren ubicadas en: *Regiones del país cuyo Índice de Desarrollo Humano (IDH) esté por debajo de la media nacional; * Zonas Especiales de Desarrollo Económico Sustentable (ZEDES);* Parques Industriales; * Núcleos de Desarrollo Endógeno.

Así mismo Bancoex ha concebido un plan extenso de visitas a nivel nacional así como la realización de foros y seminarios, dirigidos principalmente hacia estas regiones, con miras a ofrecerles las ventajas competitivas del financiamiento de Bancoex, el cual ha sido flexibilizado.

- Diversificación de la oferta exportadora venezolana

En el marco de uno de los objetivos que sostiene al equilibrio internacional, como lo es acelerar la internacionalización de la economía venezolana, Bancoex- a través de sus estudios de potencialidad sobre la oferta exportable venezolana- ha contribuido en la identificación de nuevos mercados para productos y servicios no tradicionales, al tiempo que ha promovido la exploración de tales mercados mediante la organización de eventos de promoción internacional que le permiten al empresario venezolano establecer relaciones comerciales con potenciales compradores de sus productos en el resto del mundo, con la finalidad de hacer negocios y de lograr su consolidación en tales mercados.

Durante el mes de septiembre de 2004 se llevó a cabo en Manaus-Brasil, un encuentro empresarial que contó con la participación de empresarios de ambas naciones. Este evento se realizó en el marco de la cumbre presidencial Venezuela - Brasil. Asimismo se efectuó el foro "oportunidades de negocios entre Brasil y Venezuela, contando con la asistencia de más de 150 empresarios de ambos países quienes recibieron información sobre las

MacroRuedas de Negocios como estrategia comercial para profundizar la integración latinoamericana.

Así mismo, al cierre del tercer trimestre 2004, 550 empresarios venezolanos asistieron a quince (15) eventos internacionales, con el apoyo financiero, logístico y técnico de BANCOEX. Con la promoción y coordinación de estos eventos, las empresas venezolanas exportadoras y potenciales exportadoras, lograron identificar oportunidades de negocios, estableciendo contactos comerciales directos que en algunos casos ya se han concretado en negocios de exportación de distintos sectores hacia diversos mercados.

Para la selección de estos eventos, se consideraron las premisas de política internacional y la agenda de comercio exterior venezolana. En tal sentido, ocho (8) de las ferias se promovieron en el marco de la Integración Latinoamericana y Caribeña, hacia países como Panamá, Trinidad y Tobago, Colombia, Brasil, Uruguay, Bolivia. No obstante se seleccionaron eventos hacia Estados Unidos, España y Japón, para fortalecer la relaciones comerciales que mantenemos con esos países.

Adicionalmente a esto, Bancoex organizó durante el año 2004 dos Macroruedas de Negocios Binacionales, a saber:

I Macrorueda Binacional de Negocios Colombia-Venezuela

Del 14 al 16 de marzo se llevó a cabo en la Isla de Margarita la "I Macro Rueda Binacional de Negocios Colombia-Venezuela.

El objetivo fundamental de esta MacroRueda de Negocios consistió en profundizar la integración latinoamericana en general, y la integración andina en particular, a través del encuentro directo entre empresarios venezolanos y colombianos, ofreciéndoles asistencia integral en la búsqueda de alcanzar y superar los máximos del intercambio comercial de años anteriores.

En esta macrorueda participaron más de 800 empresas, cuyo éxito indiscutible reclamó la organización de un segundo encuentro, que ha sido pautado para el primer trimestre de 2005.

A los efectos de la ejecución del evento se registraron 903 empresas venezolanas y 701 colombianas, entre las cuales se seleccionaron 302 venezolanas y 288 colombianas.

Aspecto importante de señalar lo constituye los negocios reportados, los cuales alcanzan por parte de los exportadores venezolanos a USD 34,5 MM y USD 47,7 MM por parte de los exportadores colombianos.

Así mismo en el marco del objetivo de acelerar el proceso de internacionalización de las empresas venezolanas, Bancoex a través del componente de Asistencia Técnica durante el año 2003 asistió a 106 beneficiarios a través de sus servicios de Asesoría Empresarial, Capacitación y el programa de Gestión Empresarial.

I Macrorueda Binacional de Negocios Argentina-Venezuela

Del 21 al 23 de julio, se llevó a cabo en la Isla de Margarita la I Macro Rueda Binacional de Negocios Argentina Venezuela.

Para la ejecución del evento se registraron 465 empresas venezolanas y 475 argentinas, entre las cuales se seleccionaron 355 venezolanas y 145 argentinas.

Los negocios reportados alcanzan por parte de los exportadores venezolanos a USD 11,7 MM y USD 31,4 MM por los exportadores argentinos, logrando en tan sólo dos días cerrar negocios por más de la mitad del intercambio comercial logrado entre ambos países durante el año 2003, el cual ascendió a USD 151 MM.

7. CONCLUSIONES

Como ya se indicó anteriormente, el Banco de Comercio Exterior, nació en el año 1997, como un organismo público especializado en la promoción y financiamiento de las exportaciones; su Ley de creación se modificó en el año 2001, mediante la cual se estableció en forma precisa su cualidad de banca de desarrollo. Se le asignó, la responsabilidad de coadyuvar al fomento de la producción de bienes y servicios internos y de generar y facilitar el intercambio comercial con otros países.

Sin embargo, el diseño inicial de la organización y su marco jurídico han impedido satisfacer a cabalidad el nuevo objetivo de la institución: "Coadyuvar al desarrollo del aparato productivo venezolano".

Es por ello, que el Banco de Comercio Exterior, define su Plan Estratégico para el período 2004 –2007, con el propósito de orientar su gestión hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Nacional de Comercio Exterior 2004-2007, así como, con las políticas de gobierno, en especial las relacionadas con la materia internacional, industrial y comercial.

El contenido del Plan Estratégico de BANCOEX 2004-2007, contempla el desarrollo de estrategias, programas y proyectos dirigidos a promover la utilización de las potencialidades de los sectores económicos, contribuir a fortalecer su calidad, productividad y competitividad, e impulsar las exportaciones no tradicionales.

Lo anteriormente indicado, trae como consecuencia, que en los próximos años se presenta para BANCOEX un gran reto: contribuir a la transformación de la Venezuela rentista e importadora a la Venezuela productiva y exportadora.

Por lo antes expuesto, es que tenemos la convicción de que la efectiva ejecución del Plan Estratégico de BANCOEX y el consecuente logro de los objetivos en él planteados, requiere del compromiso permanente de todos los actores involucrados con el sector exportador, lo cual permitirá a BANCOEX trabajar en forma integrada para alcanzar los ambiciosos resultados que se plantea el país, el gobierno y sobre todo los venezolanos.

Es indudable que el banco de Comercio Exterior como Institución Financiera de Desarrollo (IFD) necesita conjugar sus objetivos de fomento con la preservación de su solidez económica y financiera. En este sentido, aún cuando las IFD no persiguen como objetivo la maximización de sus beneficios, deben necesariamente alcanzar niveles razonables de rentabilidad, cuidar la calidad de su cartera de activos y observar prácticas bancarias sanas y prudentes en resguardo de su solvencia.

Una característica saliente que se observó de modo general, es la tendencia al cambio de orientación de las actividades de Bancoex a los sectores no atendidos por la Banca Comercial, como las Pymes, cooperativas, industria del conocimiento, artesanías, todo lo cual está acorde con las políticas de una banca de desarrollo.

Un reto claramente favorable para Bancoex, lo representa el hecho de ser la única Institución Financiera especializada en el Comercio Exterior en Venezuela, que cuenta con un músculo financiero importante, con amplios excedentes de recursos para el otorgamiento de créditos, ante la existencia de un gran número de empresas con necesidades de financiamiento para reactivar su actividad exportadora.

8. BIBLIOGRAFIA

- Acevedo Mendoza C., Acevedo Machado A. Instituciones Financieras, Tomo II, Mc Graw Hill, Séptima Edición.
- BANCOEX- Boletines informativos N° 2,3,6 sobre las exportaciones no tradicionales venezolanas, de fecha 12/2003, 01/2004 y 06/2004 respectivamente.
- Castro, F. El proyecto de investigación y su esquema de elaboración. Caracas, Editorial Uyapar. 2003.
- Cerda Hugo, Los Elementos de la Investigación, Editorial Búho, Bogotá Colombia, 1.998.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Publicada en Gaceta Oficial de fecha 30 de Diciembre de 1999, Número 36.860.
- Esteves Arria, José Tomás. Diccionario de Banca y Finanzas, Editorial Panapo de Venezuela, 1998.
- Hernández Sampieri Roberto, Pilar Baptista, Lucio Collado. Metodología de la Investigación, Mc Graw Hill, México, 1.991.
- Kurgman, P., y Obstfeld, M. Economía Internacional: Teoría y Política. 5ª edición, Adisson-Wesley, 2001.
- Ley del Banco de Comercio Exterior, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de fecha 25 de octubre de 1999, Número 5.397.
- Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, publicada en Gaceta Oficial N° 5.555.
- Linares, H. Banca Venezolana, Caracas, 2000.
- Méndez, Carlos. Metodología. Tercera Edición, Bogotá. McGraw-Hill, 2001.
- Molina del Pozo, C. Acuerdo Mercosur-Unión Europea. Ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1996.
- Sistema Económico Latino Americano (SELA), " La Regulación Financiera y su Importancia en América Latina", 2002.
- Tugores, Juan. Economía Internacional, Globalización e Integración Regional, Madrid, McGraw Hill, 1999.

8.1.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS ELECTRÓNICAS

- www.alide.org
- www.bancoex.gov.ve
- www.bancomundial.org
- www.cadivi.com
- www.caf.com
- www.comunidadandina.com
- www.dinero.com.ve
- www.iadb.org
- www.mpc.gov.ve
- www.sela.org
- www.sudeban.gov.ve